



**CUSAM  
UNSAM**

**Trabajo Integrador Final para obtener el Título de  
Licenciado en Trabajo Social.**

**Carrera de Trabajo Social. Escuela Interdisciplinaria de  
Altos Estudios Sociales. UNSAM.**

**“El Taller de Música en Contexto de Encierro”**

**“La música que sana y transforma”**

**“una perspectiva desde la salud”**

**Tesista:** Villalba Ismael Antonio

**Director:** Alan Miranda

**Presentación:** Octubre 2023

**Título del Trabajo:** EL TALLER DE MÚSICA, EN CONTEXTO DE ENCIERRO, LA MÚSICA QUE SANA Y TRANSFORMA, UNA PERSPECTIVA DESDE LA SALUD.

**Autor:** Ismael Antonio Villalba

**Firma:**

**Nombre y Apellido de los miembros del Jurado:**

**Firma**

**Firma**

## **Resumen:**

Este trabajo de investigación está centrado en el Taller de Música que se dicta en las aulas de la Escuela secundaria nro. 721 del Servicio Penitenciario Bonaerense, Unidad 48 José Leon Suarez. Partido de San Martin. La misma va a dar cuenta de los sentidos, actividades y prácticas del mismo. Este estudio se aborda desde la perspectiva de la 'Educación para la Salud'. Ya que el modelo EpS tiene como objetivo favorecer el cuidado y mejora de la salud de las personas (RIEpS, 2013)

Este estudio será abordado desde la metodología cualitativa, desde la matriz epistémica de doble hermenéutica que atraviesa nuestra formación. Este trabajo fue realizado desde el año 2016 al 2019 en el taller de música que se dicta en las aulas del Servicio Penitenciario Bonaerense.

La pregunta de investigación que guiara mi análisis es la siguiente: ¿Qué prácticas en torno a la promoción de la salud realizan en el Taller de Música del SPB que se dicta en la Unidad Nro 48 de José León Suarez?

Analizamos el potencial del Taller de Música, las actividades de arte y educación, para promover la salud y el bienestar entre los participantes, de la Unidad 48. Centrándome en las actividades que realizan en los talleres y el impacto en la socialización de los conocimientos, aprehendidos al interior de los pabellones.

Entendiendo que el término de dispositivo en los parámetros RIEpS (2008) que lo enuncia como Dispositivo de intervención en Educación para la Salud. Teniendo en cuenta el contexto y lo que no aporta Parchu (2013), el cual expone que la cárcel constituye un campo de tensiones atravesado por múltiples dimensiones, sociales, culturales, políticas, y económicas además de diversos actores con formación y concepciones diferentes, (herrera y Frejtman, 2010:13).

Es en esta realidad contextual en el que la investigación se llevó a cabo superando todas las limitaciones y los pormenores que conlleva realizar este trabajo de investigación en un lugar muy particular que deja un espacio de transversalidad y a su vez se vuelve hermético producto de su naturaleza coercitiva.

Este estudio dará cuenta en tres capítulos, porque inferimos al Taller de Música en contexto de encierro, como un dispositivo de Salud.

**Palabras clave:** Cárcel - Arte - Salud - Dispositivo -

## Índice General:

<b>1.</b>	<b>Agradecimiento</b> .....	5
<b>2.</b>	<b>Introducción</b> .....	6
	a. Hipótesis de Trabajo.....	7
	b. Formulación de los Objetivos.....	7
	c. Aspectos Metodológicos.....	8
	d. Relevancia del Estudio.....	10
	e. Marco Teórico.....	11
	f. Estado del Arte .....	13
<b>3.</b>	<b>Capítulo I</b>	
	a. El Taller de Música en Contexto de Encierro.....	16
	b. La inserción territorial de la Unidad 48.....	17
	c. La Cárcel en el territorio, la cárcel como Institución .....	18
	d. Las cárceles súper pobladas.....	23
	e. La respuesta del Gobierno a la cuestión de la cárcel.....	26
	f. La Unidad 48 contexto.....	27
	g. La población penitenciaria y la intervencion del trabajo social.....	31
	h. Conclusión capítulo I.....	34
<b>4.</b>	<b>Capítulo II</b>	
	a. El Taller de Música.....	35
	b. Formas disimiles de intervencion del Trabajo Social en espacios Artísticos en contexto de privación de libertad” .....	36
	c. Espacios y sectores de Arte y Música .....	38
	d. Arte y cooperación entre Personas Privadas de Libertad y el SPB.....	42
	e. Perspectiva y Actividades del Taller.....	43
	f. El espacio donde se desarrolla el Taller.....	45
	g. La cultura del Rap y del Hip hop.....	52
	h. Conclusión del Capítulo II .....	57
<b>5.</b>	<b>Capítulo III</b>	
	a. El Taller de Música como una propuesta de dispositivo para la salud.....	58
	b. La Música sus Implicancias históricas relacionada a la Salud.....	63
	c. El taller de Música como un dispositivo de Salud.....	65
	d. fenómeno colectivo del Arte comunitario.....	70
	e. Conclusión del Capítulo y del Estudio.....	72
<b>6.</b>	<b>Bibliografía</b> .....	75
<b>7.</b>	<b>Anexo Fotográfico</b> .....	80

## **Agradecimientos:**

Agradecer es reconocer, a las personas que acompañan en lo cotidiano, que se alegran con tus éxitos y se entristecen con cada tropiezo. A ellos y a los que sufren de ausencia, les dedico este Título de Grado..., Gracias Dios.

Agradecer a mis madres por la lectura, los libros y por ser tan humanos y buenas personas. A mis hijitos con sus características, con todos sus brillos, solo pedirle perdón por la ausencia, y lo que viene es lo más lindo de la vida. Ayelen, Lautaro, Abril, Tomas, Ahílen, Azul, Martina, Atila. A los cuales estoy debiéndoles este tiempo de epòge en el cual estuvimos separados.

A todos los profesores que fueron formándome y me ayudaron a recorrer el camino del Trabajo Social, a la Profe Aldana Lescano, al Profe Martin Hornes, a la Profe Natalia Lázaro, a la Profe Cecilia Ramírez, a la profe Carolina Maglioni, al Profe Javier Nascone.

Recordar a los que me recibieron a la directora Gabriela Salvini, que me dio una calurosa bienvenida al llegar al cusam en 2015, a Martina Pedocchi, a la Directora Natalia Ojeda, al Actual Director Marcos Perneau, al Profesor Sebastian Settanni,

Agradecer a todos aquellos que se preocupan por nosotros y nuestra contingente situación. A los compañeros y a los que apoyan, a los que creen en nosotros, a esta profesión tan linda que vamos a ejercer con mucho amor y pericia.

Agradecer a mis hermanos y familias a mis amigos a mis conocidos y a todos los que alguna vez se acercaron para saber de nosotros. Un gracias Totales...

## **Introducción:**

El presente Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Trabajo Social indagará en las actividades del Taller de Música que se realizan en la Escuela Secundaria que se encuentra en la unidad Nro 48, del complejo de José Leon Suarez, donde se lleva a cabo el Taller de Música.

Este trabajo de investigación tiene una fuerte impronta etnográfica con el propósito de centrarse en los puntos de vista de los actores y reconstruir “*desde adentro*” las lógicas y modos de hacer de los sujetos destinatarios y del equipo de trabajo que conforman la organización en estudio (Guber, 2001; Balbi, 2007)

La pregunta de investigación que guiará mi análisis es la siguiente: *¿Qué prácticas en torno a la promoción de la salud realizan en el Taller de Música del SPB que se dicta en la Unidad Nro 48 de José León Suarez?*

El Propósito de la investigación, es dar cuenta de las formas y las actividades de los talleres del SPB y de la Universidad en tanto que promueven instancias que son de aporte a la salud integral de las personas que transitan en el taller, ya que en la comprensión propia, esas actividades pueden ser entendida y son llevadas a cabo en la lógica de la promoción de la salud, siguiendo los lineamientos metodológicos de la Educación para la Salud. (EpS)

Con este estudio nos proponemos aportar una perspectiva de la promoción de la salud en contexto de encierro. Enmarcada en la posibilidad de analizar y describir los procesos y las actividades, que se dan en los talleres de música. Dar a conocer su importancia y su pertinencia a las ciencias sociales, y en particular al trabajo social, atisbando interpretar y comprender las sociabilidades y las categorías que de estas actividades se desprenden, a fin de dar a conocer las distintas perspectivas analíticas y prácticas que aportaran al trabajo social y a las ciencias sociales, él trabajo propuesto.

Para eso analizamos las potencialidades del Taller de Música, las actividades de arte y educación, para promover la salud y el bienestar entre los participantes, de la Unidad 48. Centrándome en las actividades que realizan en los talleres y el impacto en la socialización de los conocimientos aprehendidos, al interior de los pabellones.

En este estudio tendremos en cuenta la perspectiva de hábitat y condiciones de vulnerabilidad, hacinamiento. Ya que esto no es privativo de las condiciones carcelarias, sino también es un espejo de la vulnerabilidad social en el país. De esta forma poder comprender los cambios que pueden vincularse al concepto de salud entendiendo los discursos y las perspectivas de redirigir las prácticas de salud, manifestado en torno a la idea de promoción de la salud. Que en términos de Leavell & Clark (1976) entendido esto como uno de los elementos de nivel primario de atención en medicina preventiva (...), y fortalecimiento las relaciones entre salud y condiciones de vida este espacio permite un ida

y vuelta que fortalece la sociabilización, y las actividades culturales tendiente a la promoción de la salud.

#### **a. Hipótesis de Trabajo**

Es también pertinente abordar el análisis del taller de Música partiendo de la hipótesis de trabajo, que él mismo podría funcionar como un *Dispositivo de Promoción de Salud*, y como productor y reproductor de debates, reflexiones y prácticas de la escucha y de la intervención, la cual es socializada por estudiantes de las Carreras de Trabajo Social y Sociología, los cuales participan del taller y también realizan observaciones y trabajo de campo en el Taller de Música en el periodo 2015-2019 nuestro taller, sobre aspectos relacionado a la prevención y la promoción de la salud

En este trabajo también voy a analizar y abordar a través de una la mirada crítica, las distintas nociones, y sentidos que se ponen en movimiento en el taller; en la construcción del campo problemático. Pues estos espacios en un principio, no han sido pensado como promotores de la salud, pero que en la práctica la característica de los internos que participan del taller permite que esta situación abreve en los conceptos de promoción y dispositivos de (EpS).

Es por eso que para este estudio es pertinente problematizar y poner en tensión las perspectivas de salud e intervención, que expliquen y aporten a la mirada en tanto espacios de debate; escucha, arte y música. Utilizar esta herramienta como pretexto y potencial inicio de otras promociones. Entre ellas las propuestas en Salud y Cuidado Integral, o Salud Colectiva. “Esta consiste en tener esta aptitud de salud que con-lleva el bienestar de los individuos y que también se trata de la vida la muerte, la enfermedad, la invalidez, el bienestar, de los individuos, y de sus seres queridos”. “La Salud Colectiva” (SC) “es un análisis de la salud en agregados de población. Su objeto de estudio no son los individuos aislados es el conjunto de ellos”. (Escudero, 2016).

En este sentido poder articular en forma de entramados de relaciones y actividades que nos permitan analizar cómo estas redes permiten una puesta en valor del conocimiento y la prevención de la salud, en tanto interés del individuo. Reforzar los aspectos sensibles del arte y la música para generar una construcción del bienestar y el disfrute.

#### **b. Formulación de los Objetivos**

- **Objetivo General:**

Analizar cómo funciona y el sentido que le dan los internos a las prácticas del Taller de Música que se dicta en el complejo de José León Suarez, Partido de San Martín Unidad 48 desde el año 2017 al 2019 en términos de la promoción de la Salud.

- **Objetivo Específico:**

- c. Analizar y comprender las voces y el sentido que las personas privadas de su libertad le dan al taller de Música
- d. Conocer los testimonios y las opiniones de los internos del taller de música con respecto a sus prácticas de salud y las repercusiones de las mismas en su grupo de pertenencia.
- e. Analizar cómo los saberes apprehendidos en el taller de música se incorporan a sus prácticas saludables y artísticas y como estas se socializan en los pabellones y en el interior de sus familias.
- f. Analizar las estrategias pedagógicas y los discursos de los internos que se desempeñan como instructores, profesores y auxiliares en los talleres del SPB.

A lo largo del estudio iremos respondiendo a estos objetivos trazados en la construcción del estudio propuesto, y daremos cuenta de su análisis y conclusión.

#### **g. Aspectos Metodológicos**

La metodología que voy a utilizar es la de una investigación Cualitativa - acción participación; con una fuerte impronta etnográfica, bajo el paradigma interpretativo hermenéutico, comprensivo, con un modelo flexible propuesto, por la materia, guiándome por “la epistemología del sujeto conocido” que propone un conocimiento cooperativo, y resalta la voz de los participantes sin recortes ni reduccionismos. (Irene Vasilachis Gialdino 2015)

Este estudio nos permitirá conocer los sentidos y las categorías de los internos para expresar sus condiciones de vulnerabilidad y de necesidad, de intervención. Esta investigación se apoya en el paradigma interpretativo hermenéutico, lo cual hace énfasis en que “el cambio de perspectiva cognitiva del conocimiento de la ciencia natural a un conocimiento propio de las ciencias sociales tiene su razón de ser en el hecho de que la mira se ubica no sobre el mundo objetivo sino en el contexto del mundo de la vida que tiene una relación de co-presencia con el mundo objetivo. Vasilachis (1992). También tendré en cuenta los sentidos, representaciones, percepciones y significados de los/as sujetos dentro de su tiempo y espacio, en otras palabras,” *la construcción social de significados desde las perspectivas de los actores*’ (Wainerman y Sautu, 2001).

De esta manera el método para conocer ese mundo de la vida no puede ser la observación exterior de los fenómenos sino la comprensión de las estructuras significativas del mundo de la vida por medio de la participación en ellas a fin de recuperar la perspectiva de los participantes y comprender el sentido de la acción en un marco de las relaciones intersubjetivas”. (Vasilachis de Gialdino, 1992: 25).



Teniendo también en cuenta en esta dirección lo que aporta Orlando Fals Borda (1980) mediante el proceso de acción – reflexión – acción en la que participa investigador e investigador . Y así Atisbar a través de las *Entrevistas* en profundidad los sentidos y la voz de los participantes.

Para esta investigación se prioriza la incumbencia del campo de la educación para la promoción de la salud (EpS), la generación y aplicación de tecnologías no escapa a la conflictividad que atraviesa al campo de la salud general. Pensada en el campo de una multiplicidad de conflictos que se entrelazan en las instancias de encierro en espacios propicios para el agravamiento de salud de los internos pensando en un análisis que nos permita establecer un conocimiento de la problemática construido transversalmente.

Pudiendo analizar el nivel de intervención, es central que los dispositivos de educación para la salud que se propongan y puedan reconocer las particulares de las personas y del contexto en que se desarrolla. Así como lo señala Guber (1991) que en estas instancias del trabajo de campo, “el investigador no deja atrás el bagaje teórico y de sentido común sino por el contrario lo acompaña, pudiendo guiar, obstaculizar, distorsionar o abrir su mirada”.

El investigador así pone a prueba, no solo sus conocimientos teóricos sino fundamentalmente sus patrones de pensamiento y de acción más íntimos pero también advierte la autora que, en la vinculación con aquellos otros que forman parte del campo, *‘la propia Subjetividad deja de operar independientemente y esto ocurre por más que cada uno lleve consigo su propio mundo social y su condicionamiento histórico’*. (Rosana Guber 1991)

Este trabajo también nos permitirá aportar a la Carrera de Trabajo Social que se dicta en las Aulas del C.U.S.A.M nuestros primero trabajos científicos promovidos y realizados desde la matriz comprensiva epistémica y de doble hermenéutica que propone las epistemologías que atraviesan nuestra formación. Y a través de la metodología que propone Fals Borda, (1980) que es dialógica y participativa, también buscar aportar nuevas miradas y perspectivas a la investigación tanto para la carrera Trabajo Social, como a las Ciencias Sociales.

Serán las Entrevistas y los Registros, el material sustancial para el análisis del taller de música en contexto de privación de libertad, esta herramientas de recolección de información tiene que ver con esta forma repensar la visión de *“El etnógrafo”* que como artista acomete un tipo especial de búsqueda visual por medio de la cual forjamos una interpretación específica de la condición humana, toda una sensibilidad.

Las *Entrevistas* en el lugar nos permitieron hacer un recontó real de la situación en contexto, esta fueron nuestro médium, nuestro lienzo, es “el campo” un lugar que es a la

vez próximo e íntimo (porque hemos vivido parte de nuestra vida allí) y eternamente distante e incognosciblemente “otro” (porque nuestro destino radica en otra parte). En el acto de “Escribir la cultura” lo que surge siempre es una inscripción de vidas humanas altamente subjetiva, parcial y fragmentaria – “pero también profundamente sentida y personal- que se basa en un testimonio visual y oral” (Scheper Hughes, 1997: 10)

Serán las entrevistas y los registros, el material sustancial para el análisis del taller de música en contexto de privación de libertad esta manera de

En este sentido y entendiendo que el proceso de intervención profesional del trabajo social a decir de Mallardi (2013), “*sigue las dinámicas de los intereses y objetivos institucionales y profesionales que entran en juego con las necesidades, visiones y objetivos de la población usuaria*” (2013:2). Esto quiere decir que el campo donde el profesional despliega los procesos de intervención no es objetivo y/o neutro, sino que se constituyen en campos de disputa de intereses entre las distintas partes implicadas en este proceso.

En el caso del taller son las actividades voluntarias de los Tallerista, privados de libertad, los que cubren las necesidades de actividades educativas culturales y deportivas que se producen por la situación de sobrepoblación y aquellos programas de promoción de la salud, movidos por los continuos reclamos de los privados de libertad y la falta de respuestas por parte del Servicio Penitenciario.

#### **h. Relevancia del Trabajo de Investigación**

El impacto que pretendemos alcanzar con este estudio propio de nativo, es poder darle al Trabajo Social, y a la comunidad científica en general, y que está interesada en la aplicación de políticas participativas, que enmarquen a los sujetos y los colectivos profesionales en condición horizontalidad. Que, como promotores de actividades garanticen el acceso a la salud, en términos integrales; y a aquellos profesionales que participa en los gabinetes aislados de las actividades de los interno, una perspectiva novedosa y que también interpelara a los mismos a poder informarse y participar de manera activa. Como se pretende en este estudio que aborda el problema bajo el paraguas interventivo de la disciplina.

Poder observar estas particularidades para luego abordar el problema que se presenta como dado y reconociendo lo que expresa Cavalleri (2008) hablar de “*problemas sociales*” refiere a una construcción histórica ligada al momento en que se configura la intervención social del Estado, y remite a la fragmentación y sectorización de lo social, donde es posible distinguir y separar un problema de otro, sin que altere sustancialmente la situación en la que se originan y suceden.

Es por ello, que la autora se refiere a situaciones problemáticas, es decir, en una realidad que adquiere el carácter de situación en relación al actor y a la acción de éste, la intervención se sitúa temporo-espacial en un escenario en el que interactúan, conflictivamente, diferentes sujetos con experiencias, intereses, historias posiciones particulares, sujetos activos y actuantes en esa situación. (Cavalleri, 2008)

Para pensar el taller es fundamental pensar la salud y la educación en términos integrales, ya que entendemos (...) “que la salud es el estado de completo bienestar físico mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos sectores sociales y económicos, además de la salud”. (*Declaración de Alma-Ata conferencia internacional sobre atención de salud URSS, 6 septiembre de 1978*)

Es allí donde hacemos foco, en la posibilidad de provocar cambios favorables y transformadores en materia de hábitos saludables, a través de las prácticas musicales, la participación y la transmisión de saberes en forma horizontal y colectiva en la modalidad taller. Como lo sugiere Pichón Riviere, (2013), consideramos que “la riqueza en los procesos de aprendizaje y producción a nivel grupal radica en la característica heterogénea de los miembros que componen al mismo”.

Reforzar los aspectos referidos a la comunicación y la cooperación en el espacio grupal, implica la posibilidad de construir un espacio común a partir de la alteridad y la diferencia, favoreciendo la capacidad de las personas de discernir de los planteamientos de otros sin desvalorizarlos u/o de adoptar las perspectiva de los demás y es en esa dirección que las charlas debates sobre la promoción de la salud, suelen ser socializadas con otros componentes de la pertenencia de los internos Tallerista, así como también comparten con la familia y las personas con las que tienen comunicación extendiendo el proceso de socialización del aprendizaje.

- **Marco Teórico**

En este apartado desarrollare los conceptos y categorías teóricas correspondientes a la temática a investigar que me permitirá pensar y reflexionar sobre el proceso de investigación y en ese sentido los conceptos de salud integral, y promoción de la salud de Dina Czeresnia, (1999). Aportaran las categorías analíticas y la pertinencia de la intervención profesional que se tendrán en cuenta a lo largo de esta investigación.

En este sentido analizar la cuestión de la práctica institucional que se diseña en el marco de las prácticas integrales de la salud. En este estudio analizare las actividades del taller de música desde la perspectiva del nativo. Que considera a estos espacios como “insulares y de transformación”; que parte, no desde los organismos institucionales de intervención, sino de la misma dinámica de los propios privados de la libertad; que en la

propuesta del arte y la música se adentran en prácticas saludables del arte. Y a su vez participan de charlas y debates en torno a la salud, las distintas enfermedades concomitantes de estas instituciones de extremo encierro.

Para retomar el concepto de *Instituciones* que a decir de Goffman (2001). La categoría de “*Institución Total*” es el lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislado de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente”. (Goffman 2001:13). Plantea que la Característica central de las instituciones que él denomina “totales” es la ruptura de las barreras que separan tres ámbitos de la vida: *comer, jugar, y trabajar*. Es en esta línea que sostiene que todos los aspectos de la vida se desarrollan en un mismo lugar y bajo la misma autoridad. Cada momento de la actividad de los miembros, se realiza acompañado de un gran número de otros a quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Las actividades y las secuencias de actividades están programadas y se imponen de manera jerárquica mediante un sistema de normas explícitas y formales. (...) Goffman (2001). Es en este momento que el análisis del taller rompe con las cuestiones programáticas como una forma de resistencia a través del arte y de la Educación.

Es necesario y pertinente poner en análisis las categorías que van a guiar esta investigación en torno a la promoción de la salud. En palabras de Dina Czeresnia, (1999) en las dos últimas décadas el discurso de la salud pública y la perspectiva de redirigir las prácticas de salud se están manifestando en torno a la idea de promoción de la salud, este concepto ha sido definido por Leavell & Clark (1976).

Es importante interpelarnos como trabajadores sociales los distintos abordajes y perspectivas complementarias propias de nuestra profesión, en tanto también comprender y poner en debate sobre el discurso médico científico no contempla un significado más amplio de la salud y del enfermar. “La salud no es un asunto que se pueda delimitar no se traduce en un concepto científico al igual que el sufrimiento que caracteriza el enfermar”. (Leavell & Clark, 1976)

En este sentido Orlando Fals Borda (1980), propone la articulación del conocimiento en distintos niveles dirigidos a los sectores populares procurando que surjan intelectuales orgánicos de las clases trabajadoras y la articulación del conocimiento específico o local con el conocimiento general mediante el proceso de acción – reflexión – acción en la que participan investigador investigado. (Orlando F Borda 1980: 66). El propio Descartes, formulador de la concepción mecanicista del cuerpo, reconoció que hay partes del ser humano que son exclusivamente accesibles a su titular, (Caponi, 1997:288) en tanto es pertinente pensar que en este estudio que propone un conocimiento cooperativo de ida y vuelta la voz del interno su testimonio será revelador para acceder a nuestro campo problemático y el tema que guía la investigación. Analizar y comprender las tecnologías apropiadas que se encuentran situadas en la resolución de problemas, inscribiéndose dicha

situación dentro del método de investigación –acción – participación. Que propone (Fals Borda 1980).

- **Estado del Arte:**

Para este trabajo de Investigación voy a tener en cuenta varios aportes que se han hecho en el arte en contexto de Encierro también voy a analizar y abordar a través de una mirada crítica, las distintas nociones, y sentidos que se ponen en movimiento en el taller; que propongo como campo problemático, pues estos espacios en un principio, no han sido pensado como Promotores de la Salud, pero que en la práctica, la característica de las personas que participan del taller, permite que esta situación abreve en los conceptos de promoción y dispositivos de (EpS)

Como las propuestas en Salud y Cuidado Integral, o Salud Colectiva. “Que consiste en tener esta aptitud de salud que con-lleva el bienestar de los individuos y que también se trata de la vida la muerte, la enfermedad, la invalidez, el bienestar, de los individuos, y de sus seres queridos”. “La Salud Colectiva” (SC) “es un análisis de la salud en agregados de población. Su objeto de estudio no son los individuos aislados es el Conjunto de ellos”. (Escudero, 2016)

En este sentido la autora Cristina Laurell (2012), en su documento, “*salud - enfermedad como proceso social*” nos describe sobre las limitaciones de la concepción biologista de la enfermedad y de la práctica que sustenta, la autora dice que es innegable que esta ha sido capaz de impulsar la generación del conocimiento médico durante una etapa larga. La autora propone demostrar en primer lugar que la enfermedad tiene un carácter histórico y social, para esto habría que distinguir dos problemas que subyacen a esta cuestión, por una parte tenemos el concepto de salud, que expresa como se contextualiza y define socialmente a determinados fenómenos, por otra se esconde atrás de la palabra “enfermedad” un proceso biológico que se da en la población independientemente de lo que se piensa respecto a él, habría que comprobar entonces el carácter social de ambas (Laurell, 2012:24)

En tanto que los trabajos desde una perspectiva integral sobre la salud analiza la complejidad de los problemas de salud-enfermedad de los sujetos y grupos concretos, en tanto configurados por el entrecruzamiento de procesos biológicos, económicos, políticos, ideológicos, culturales y subjetivos. Y en consonancia con este análisis es que este trabajo atisbara para dar respuestas a los interrogantes sobre los problemas desde el sector de prevención y promoción de la salud, en tanto “ practicas integradas y simultaneas lo que incluye tanto la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades como las practicas asistenciales curativas y reparadoras” (Grigaitis, 2005)

En este estudio tambien tendremos en cuenta poder articular en forma de entramados de relaciones y actividades, que nos permitan analizar cómo estas redes

concentran una puesta en valor del conocimiento y la prevención de la salud, en tanto interés del individuo.

También tendré en cuenta un muy interesante estudio realizado por la Universidad de Madrid sobre la música en las cárceles Españolas, El cual pone en relevancia a la música como parte de la vida de las prisiones, también da cuenta de la insuficiencia de los estudios centrados en el conocimiento y funcionamiento de esta disciplina artística en estos espacios. Demuestra a través de un informe de la Institución Penitenciaria Española, de la cual se desprenden entre ellos tres aportes fundamental e importante a cerca de: a). Evolución histórica de la actividad musical desde 1979; b). El papel de la incursión de la música en la vida penitenciaria, c). El valor formativo y transformativo de la música en las cárceles Españolas<sup>1</sup>. Y concluye este estudio que los resultados obtenidos muestran que la música dentro de las cárceles no se ha desarrollado con intención formativa y de transformación social, sin embargo existen ciertas colaboraciones independientes del exterior que introducen otras manifestaciones artísticas para el enriquecimiento cultural y personal del preso (Alayon, Longueiral 2015:125).

*(...) La música nos descubre y nos eleva a la verdadera madurez humana, es decir, nos ayuda a desarrollar las más importantes capacidades de los verdaderos seré humanos, si logramos captar debidamente su mensaje de humanismo y belleza. El Arte de la Música (...) nos ayuda a percibir mejor la vida, a nosotros mismos y a los demás, ya que potencia nuestros sentidos preparándonos para descubrir o mejor, preparándonos para descubrir la ética y la estética; la belleza en toda su dimensión (Sotelo Longuería 2011:187)*

También vamos a dar cuenta que el Taller de Música también aplica a la tecnología del arte, en su expresión más reflexiva y analítica. Ya que encuentra en los integrantes una heterogeneidad en cuanto a la edad, estratos sociales, y experiencias culturales disimiles; pero a su vez se colectivizan en el diálogo que el mismo propone. Rompiendo con los modelos conocidos en la construcción del conocimiento la cultura la diversidad y la identidad. Grimsom (2011) nos diría *“Nuestra mejor contribución hacia los actores con los cuales estamos comprometidos es construir conocimientos intersubjetivos que para ser potentes no necesiten negar las tensiones de lo real”* (Grimsom 2011:105)

Teniendo en cuenta que los “dispositivos de intervención en educación para la salud”, que se realizó en 2008 y que se replicaron en las RIEpS del año 2012, en las cuales se sistematizaron los trabajos de los dispositivos similares a los que propone el trabajo de investigación propuesto para el contexto de encierro. Pensando en un sujeto aislado y la

---

<sup>1</sup> Fontes Alayon, Sotelo Longuería “ la actividad musical en las prisiones Españolas dese 1979 hasta la actualidad” estudio y análisis de su evolución histórica y valor formativo indiviso. Boletín de Estudio e investigación num 16 ( 2016) Madrid España

promoción de la salud. Una sub- dimensión podría ser las clases y charlas de “promoción de la salud que se desarrollaron en el taller” sentidos y socialización de la información.

A su vez centraremos el estudio en la perspectiva de la cuestión de “la Salud en términos Integrales”, ya que se desprende que “que la salud es el estado de completo bienestar físico mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos sectores sociales y económicos, además de la salud”. (Declaración de Alma-Ata conferencia internacional sobre atención de salud URSS, 6 septiembre de 1978) la sub-dimensión a indagar será la accesibilidad a los talleres que proponen esta mirada integral sus prácticas y sus sentidos.

Es en esta dirección en que la investigación buscara dar cuenta de las particularidades de la práctica del arte y específicamente del Taller de Música como un dispositivo de Salud ya que contempla todos los puntos que relacionan un estado de satisfacción que tienen que ver aportando espacios reflexivos, de escucha debates y el bienestar psíquico y físico de los que participan en el mismo

## Capítulo I

### a. El Taller de Música en Contexto de Encierro.

En el siguiente capítulo voy a dar cuenta del contexto en el que se desarrolla el Taller de Música. No como un mero descriptor de contextos predeterminados sino a través de la mirada del pensamiento crítico y nativo en la que atraviesa nuestra formación en contexto de encierro. Entendiendo a “la cárcel” como una Institución<sup>2</sup> coercitiva del Estado que, desde un tiempo a esta parte, se ha convertido en un depósito de cuerpos vivos. Y esto se materializa en un hacinamiento compulsivo de personas. Por lo tanto voy a describir también esta situación, que rompe todas las normas y leyes humanitarias y sanitarias. Agravado en los últimos años.

Comenzaré por describir el territorio en donde se inserta el Taller de Música, que es la Unidad 48 de la localidad de José León Suárez, partido de Gral. San Martín, más precisamente en las áreas del CEAMSE. Lugar en el cual se asienta nuestro territorio y campo problemático<sup>3</sup> (Arancibia 2018) desde la perspectiva sustantiva de las necesidades sociales. Nos explica que se desarrolla en un contexto social dinámico, controvertido, cruzado por proyectos que disputan la hegemonía del poder real y simbólico que afectan la construcción de sentidos. (Arancibia 2018)

También voy a adentrarme en los aspectos de la historia de la cárcel, en tanto espacio donde se llevan a cabo las prácticas del Taller de Música. Y cómo se organizan los espacios y las actividades. Además describiré los procesos que vivió esta institución penitenciaria. Entendiendo que es también un espacio de intervención e inserción del Trabajo Social en donde se conjuga práctica y teoría y como lo expresa Yolanda Guerra (2007) “reconoce a las teorías como procesos de reconstrucción de la realidad, vinculadas a proyectos determinados de sociedad, a visiones de hombre y del mundo ante los cuales el profesional asume una posición” Es decir que el objetivo siempre será recurrir a todas

---

<sup>2</sup> Institución: se entiende a las instituciones como árboles de decisión, es decir, una serie de prescripciones, prohibiciones y de opciones diferentes que guían la vida social, de manera consciente o no. Esas prescripciones para la toma de decisiones son al mismo tiempo lógicas, éticas, estéticas, etc., es decir, que se plantean de acuerdo con valores que definen lo que es verdadero o falso, lo que es justo o injusto, lo que es bello o feo, etc. para la sociedad en cuestión. Desde luego esas prescripciones y decisiones adquieren modalidades específicas, políticas, económicas, culturales, etc. en cada campo de la vida social”. (Baremlitt, 2005:33)

<sup>3</sup> Arancibia (2018). Plantea que entender la intervención desde un Campo problemático: implica comprenderlo en su carácter conflictivo, de tensión permanente; un espacio relacional dinámico, controversial, atravesado por intereses, disputas de poder y contradicciones; en las estrategias que despliegan los diversos actores presentes en ese campo, en esa cancha de Juego, y que es necesario describir, analizar para comprender, de la forma lo más integralmente posible, “como funciona” ese campo y, fundamentalmente, como nos posicionamos en el antes de orientar nuestra intervención. La clave está en identificar y fundamentar nuestro “posicionamiento” subjetivo, sus condicionamientos, intencionalidades y nuestro margen de acción. Buenos Aires, Edición Revista de Trabajo Social Nro 15 Unpaz .



aquellas herramientas teóricas y metodológicas que permitan modificar y producir un impacto positivo en la realidad del otro (Guerra, 2007).

## **b. La inserción territorial de la Unidad 48**

El territorio en el que se realiza la investigación es el Complejo Penitenciario Norte, ubicado en la localidad de José León Suárez en el Partido de Gral. San Martín, donde está asentada la Unidad 48 y también las Unidades Penitenciarias 46 y 47, junto a la alcaldía que funciona en el mismo complejo.

Nerina Visacovsk, (2007) describe al Partido de Gral. San Martín, el cual se encuentra ubicado al noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuenta con aproximadamente 500.000 habitantes al momento del informe, alcanzando en la actualidad según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022 un total de 450.335<sup>4</sup> habitantes. El distrito forma parte del primer cordón del Conurbano Bonaerense, y fue fundado como tal en el año 1864 por una disposición administrativa del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que designó al Dr. Félix Ballester como su primer Juez de Paz.

En el Partido del Gral. San Martín funciona la *Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado* (CEAMSE), que administra un complejo de 300 hectáreas de suelo para el tratamiento, reciclaje o disposición final de los residuos. En esta zona también funcionan 12 (doce) basurales clandestinos a cielo abierto, que están ubicados al costado de la autopista Camino del Buen Aire. En dicho lugar predominan los trabajos informales a partir de las actividades de reciclaje vinculadas a los basurales clandestinos, que posibilitan el funcionamiento de más de 20 (veinte) cooperativas y asociaciones de tratamiento de residuos.

Esta realidad territorial define la particularidad de la zona donde se asienta la investigación, ya que se encuentra en los márgenes del río Reconquista. Cuya particularidad deviene de su extrema marginalidad, la característica principal de este río es que se encuentra en cercanías del basural a cielo abierto más grande del territorio. A sus márgenes se asientan grupos de casillas de construcción muy precaria. Esto hace que esta zona se redefina por su paupérrima particularidad.

*(...) Nos vinimos a San Martín para poder comenzar nuestra vida con mi marido y mi hijo conseguimos un terreno en este lugar que no era el mejor, pero era lo que conseguimos pensábamos luego ir a otro lugar pero no se puede acá faltan todo los servicios, pero nos las arreglamos. (Entrevista a Maria 2019)*

---

<sup>4</sup> Censo Nacional de Población Argentina año 2022. Ministerio del Interior de la Nación .Gov. .ar Ver <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022>

La teoría de la marginalidad (Germani, 1973) visualizaba la pobreza como la imposibilidad de participación de sectores sociales “atrasados” en los roles establecidos por la sociedad moderna: educación formal, trabajo asalariado y vida predominantemente urbana. (Citado en Brancoli, 2016: 108) Esta teoría se hace carne en las personas que viven en estas condiciones, por fuera de los estándares de vida saludable.

Si bien durante la década del 45, en el Gobierno de Perón, el partido de Gral. San Martín era una zona fabril, que conformaba un pasado fructífero para el distrito, al albergar fuentes de trabajo para todos, incluso para los empleados del ferrocarril; muchas de estas fuentes laborales se perdieron en la gran catástrofe económica neoliberal de los '90, constituyéndose en antecedentes que enmarcan a este lugar como, zona de Cirujeo, cartoneo y cárceles.

Mariano, Tallerista; cuya familia desde sus abuelos migrantes vinieron a vivir a Gral. San Martín, nos relata su versión de la realidad con respecto al entorno del CEAMSE y el territorio:

*(...) Mi abuelo nació acá en San Martín, mi abuela trabajaba en la fábrica textil, lo mismo que mi vieja y así las hermanas de mi vieja, hasta que un día esas fábricas quebraron se fundieron, se fueron, cerró, y quedaron todos en la lona. La abuela nos contaba que la fábrica textil daba mucho trabajo a la gente de la zona. También cuenta mi mamá, que esta zona era así como ahora que es un basurero. Antes era distinto nos cuentan nuestros viejos, los nonos, yo no conozco mucho de la historia, pero a mí no me sacan del barrio, para mí es todo, mis amigos, mis vecinos, mi gente, algunos pibes agarramos el camino de la delincuencia, pero lo elegimos nosotros, no tenía nada que ver con nuestros padres que eran trabajadores. (Entrevista a Mariano, 2018)*

Lo que nos cuenta Mariano en esta entrevista es la historia de la región, San Martín era un lugar fabril, en la época del Peronismo esta zona era muy prospera pero con los siguientes gobiernos liberales, las fabricas presentaron quiebra, algunos trabajadores pudieron recuperarlas y ponerlas en funcionamiento otros no pudieron ser absorbido por ese mercado laboral y quedaron sin poder obtener trabajo, alguno tomaron la alternativa de ir al CEAMSE a cirujear otros a Cartonear, y otros arto del sistema, y la miseria optaron por romper el contrato social.

### **c. La Cárcel en el territorio, la cárcel como Institución**

Cuando hablamos de la cárcel, no solo hablamos de una institución, sino que hablamos de todo un sistema que, “legalmente” mantiene a las personas viviendo en sitios destinado a priori a albergar cierto número de personas, pero que no dejan de ser lugares pequeños, compactos, para poder mantener la vigilancia permanente, lugares que se

vuelven formas de tortura por hacinamiento, convirtiéndose en espacios inhumanos y con un montón de dificultades espaciales y materiales.

Es decir, este sistema, es un campo complejo y violento desde el punto de vista de los derechos humanos, esto nos invita a problematizar y re-pensar con respecto a su función, como así también su impronta en la sociedad. Por eso, se entiende como “la cárcel” en términos de institución, *“a través del encierro, es decir de la privación de la libertad ambulatoria de los sujetos, da respuesta a los conflictos que se generan cuando se transgreden normas de la sociedad, que se sustentan en las leyes penales, siendo esta forma, una herramienta del Estado”*. (Lescano 2012:5). En el caso de nuestra investigación, estamos advirtiendo el agravamiento de las penas para todos los transgresores, en una corriente punitiva de pensamiento universal, haciendo que estas tengan tiempos cada vez más grandes de detención.

Históricamente las formas de castigo hacia el sujeto han sido diversas en cada sociedad, y a lo largo de la historia de la humanidad, incluso preexistiendo a su utilización desde la ley penal, tal como sostiene Salinas (2006), quien expresa que la historia de los castigos acaso no sea más que la historia de la brutalidad propia de un mecanismo organizado, pensado particularmente para producir dolor a seres los seres humanos.

Hoy podemos decir que la cárcel se ha convertido en depósito de cadáveres vivos, que luchan por emanciparse a través de la educación y de las pocas oportunidades de llegar a tomar algún taller que le permita hacerse de alguna herramienta, aprehender un oficio, o también alguna forma de liberación a través del arte. Es importante señalar aquí que la cárcel como institución de castigo recién aparece en su dimensión central en el siglo XIX.

Esta secuencia de la triste historia de castigos que esta institución sostiene puede entenderse en que la prisión está inscrita en un catálogo infame de respuestas violentas, penas, que albergan una larga lista de formas de maltrato y crueldades como: “ el cepo, el látigo, la horca, la cruz, el empalamiento, la decapitación, la lapidación, el desmembramiento, la castración, la hoguera, la mutilación, el yugo, las quemaduras, el apaleamiento, el despeñamiento, el ahogamiento, el envenenamiento, la parrilla, los tormentos, los azotes y las ejecuciones por cuchillo, lanza y fuego, y así una larga lista de métodos vergonzantes para la conciencia de la humanidad” (Salinas, R, 2006: 14).

Sin embargo, en el origen y conformación de la prisión se puede vislumbrar una suerte de línea de sucesos, en la que se exponen las diferentes formas de encierro que se fueron suscitando a lo largo de la historia de la humanidad hasta llegar a la cárcel contemporánea y todos sus vericuetos aún vigentes. Como sostiene Foucault, hay una transición entre los siglos XVIII y XIX hacia una forma de prisión en la que comienza a conformarse y sostenerse en el tiempo la institución cárcel como la conocemos en la

contemporaneidad. “En suma, el encarcelamiento penal, desde el principio del siglo XIX, ha cubierto a la vez la privación de la libertad y la transformación técnica de los individuos” (Foucault. M, 2006: 235).

En nuestro país esta lógica de control y castigo tuvo sus orígenes institucionales con la creación de la Penitenciaría inaugurada en 1877 en Buenos Aires. Si bien para ese entonces ya la Constitución Nacional sancionada en 1853 consagraba en nombre de la civilización la eliminación de torturas y azotes, el castigo con esta creación pasa a ser institucionalizado. Como afirma Caimari, “El castigo imaginado para la sociedad futura estaría monopolizado por el estado; su aplicación medida de la ley, bien lejos de la furia vengativa de facción alguna. Esta práctica racional tendría lugar en cárceles, sanas y limpias para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, se puede leer en el artículo 18 de la constitución”.. (Caimari, 2012: 31).

En este sentido, pudimos dar cuenta cómo fue mutando en cierta medida el castigo del cuerpo al alma del sujeto; ya que los exhibicionismos públicos de la tortura corporal fueron cediendo lugar al castigo en la institución. Aunque cabe destacar que en la modernidad, a partir de los trabajos de las organizaciones de derechos humanos, aún hoy se conocen casos de tortura y maltrato corporal en las cárceles Argentinas.

Adentrándonos en estas preocupantes situaciones reales que padecen los habitantes de la institución penitenciaria, Personas Privadas de la Libertad (desde aquí designadas como, PPL), podemos decir que no son más que los mismos excluidos, marginados, arrastrados a la miseria, por un estado ausente e ineficiente. Así como también por las políticas capitalistas neoliberales, que agigantan la cuestión social, provocando serios casos de violencias y reaccionado como palanca hacia la ruptura de la norma. Entendiendo que la “cuestión social” puede caracterizarse por *“la inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad amenazan con la ruptura ciertos grupos cuya existencia hace vacilar la cohesión del conjunto”*. (Coraggio y Arancibia, 2013: 3).

Los autores exponen que, teniendo en cuenta los problemas sociales producto de la cuestión social en la moderna sociedad capitalista, la fragmentación de lo social “se vuelve amenaza de fractura en una formación social concreta, dada la incapacidad de integrar socialmente a sus miembros ante las transformaciones disgregantes desde sus bases materiales” (Coraggio y Arancibia, 2013:3).

Estas prácticas consuetudinarias se llevan adelante como un mecanismo aceitado de represión y amenaza ante la anomia circundante. Estos funcionan como instrumentos legales del mismo círculo, y circo circundante de la justicia. Los jueces, desde sus cómodas oficinas, determinan penas interminables, que obedecen a un nuevo paradigma de seguridad.

En esta dirección Daroqui (2006) destaca la importancia de producir conocimiento “desde adentro” de la cárcel con la voz y la palabra de sus protagonistas, es decir en base a testimonios y relatos de las personas detenidas a su vez, la autora critica las investigaciones que se limitan a análisis cuantitativos con el propósito de reflejar el incremento o estabilidad de la población encarcelada y, a lo sumo, establecen una comparación con los estándares internacionales.

Complejizar el conocimiento sobre la cuestión carcelaria implica avanzar sobre la institución misma, penetrarla, hacerla visible, “que la cárcel se exprese a través de la palabra de sus habitantes involuntarios, que el castigo salga de su oscurantismo y sea interpelado” (Daroqui 2006:18-19).

Esta situación que viven las personas privadas de libertad ha sido tratada por todos los medios de información y de decisión a nivel Estados; sin que hubiera respuesta alguna. Sopesando estos límites de deprivación, podemos decir que estas cuestiones derivan luego en espacios de protestas, que se producen antes la falta de respuestas y que terminan en motines que agravan las condiciones aún más de las personas que se encuentran en las cárceles.

Esta suerte de veda de información que se produce en el afuera, y se materializa en asombro cuando por algún motivo alguien viene de visita al penal y se da cuenta, con sorpresa, que “hay personas en este lugar”. Esta confirmación que alcanza a unos pocos “privilegiados” de venir a estos lugares de visita y que son los que luego problematizan esta cuestión.

Pero el trabajador social, el sociólogo, surgido de estos espacios, deberían lograr que estas cuestiones sean conocidas de dominio público, poniéndolo en la agenda pública. Para de esa forma dar un debate serio sobre la acción y función de la cárcel, y sobre las contradicciones que operan en los contubernios judiciales.

En el imaginario de la justicia, la institución cárcel fue posicionándose con el ideario de “los cráneos”, expertos, que se arrogaron una suerte de corrección y transformación del sujeto, a través de la disciplina del encierro y la vigilancia punitiva. Esta suerte operación mediática y judicial encontró cabida en algunos adherentes del castigo legal.

El encierro incierto y compulsivo es una de las herramientas del marco asegurativo<sup>5</sup> del que la autoridad penitenciaria está autorizada a llevar cabo. Bajo este paradigma establece el control de los cuerpos. Cuerpos hacinados, cuerpos sin una buena alimentación, cuerpos sin posibilidades de trabajo, que no se pueden abastecer de los elementos

---

<sup>5</sup> Marco Asegurativo: son todas las actividades de procedimientos penitenciarios, sobre las educativas artísticas o de tipo de esparcimientos, colocándolas a estas como prioridad de las otras.

necesarios para la higiene personal y que dependen del afuera para poder subsistir. Cuerpos amontonados que son sometidos a disciplinamiento. Como lo expresa Foucault (2006:184), “el efecto correctivo que se espera, no pasa sino de una manera accesoria por la expiación y el arrepentimiento; se obtiene directamente por el mecanismo de un encausamiento de la conducta castigar es ejercitar” (Foucault, 2006: 185)

Esta idea loca de mantener personas encerradas en esta situación no es de ahora, ya que en el pasado otros iluminados habían, tenido esta perversa idea. No solo tenido este sueño de laboratorios de humanos para su estudio. Colocando a la “razón” como justificativos positivo, de control. Sino que a su vez se perdió; por la absoluta y absurda propuestas de encierro, compulsivo y sistemático. Y fue mutando en forma de dispositivo, encargado del amontonamiento de indeseables de la sociedad. El imaginario liberal alcanzo a todas las capas desquiciadas, de una sociedad decadente, de la Argentina de fines de siglo XXI.

Más cámaras, más vigilancia, más muros y barrios privados, con ejército y policía propios del feudo argentino. El sueño liberal se cumplía con la sangre y el oxígeno del marginal del que rompía la norma. En tanto los medios de comunicación, instrumento de los déspotas, repiten imágenes de robos, asaltos, crímenes y violencias.

La creación mediática del monstruo, digno de repugnancia y aberración, es una corriente de pensamiento positivista, que mantiene a sus logias en el actual círculo poderoso de la Argentina, y también en algunos desquiciados que adhieren a la represión y el control estatal. Al pobre, hay que tenerlo en las periferias, diferenciados por la pauperización, marginalizado económica y estructuralmente. Esta corriente de pensamiento transversal ejerce una aporofobia ideológica y práctica que lo lleva a concluir que cierto tipo de gente solo podía habitar en un espacio panoptizado, entre muros y alambres de púa. Bajo el control asfixiante y sistemático de los aparatos represores del estado.

Un caldo de cultivo que, organizadamente, las mesas judiciales se encargaron de operar sin límites, ni cargos de conciencia, hasta hoy día. Cámaras de videos y seguridad, herramientas, parafernalia del panóptico, infraestructura del delirio, propuesto por otro de los genios, llamado Bentham, (un demente). Su propuesta de panóptico en el año 1791 fue bien recibida por los desquiciados de aquel entonces, ya que su estructura permitía poder ver todo y a todos, es decir, inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantice el funcionamiento automático del poder: “Hacer que la vigilancia sea permanente, permite en sus efectos, e incluso si es discontinuo en su acción, que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio” (Foucault, 2006:204).

Esta idea de cárcel deviene de aquella loquísima propuesta de Bentham, con la figura arquitectónica del panóptico, que “inspirándose en la observación previa de una

fábrica Bentham diseño un edificio poligonal con celdas tipo jaula, dispuestas a directamente en torno al centro de vigilancia, que sometía al penado a un régimen de escrutinio permanente” (Caimari, 2012:43)

#### **d. Las cárceles súper pobladas**

Con el retorno del neoliberalismo, en el 2015, y de las nuevas leyes punitivas que agravaban los delitos. También esto surge como una suerte de reclamo social que permitió que los jueces pudieran, por objeción de conciencia, encerrar a diestra y a siniestra. Este fenómeno en la triste historia judicial de este siglo. Produjo una suerte de “boom penitenciario” (Lucía Re, 2008), “gran segregación” (Bergalli, 1997), “nuevo gran encierro” (Pavarini, 2006) o “híper-encarcelamiento” (Wacquant, 2010), no sólo en los Estados Unidos (que tiene 751 presos cada 100 mil habitantes) o en Rusia (con 635 presos cada 100 mil habitantes), sino en casi todo los países del mundo, inclusive en Argentina. Se calcula que la población encarcelada mundialmente es de casi 8.700.000 habitantes, lo que da cuenta que la población carcelaria ha aumentado de manera sostenida (Wacquant, 2010)

Acá en la 48, allá por el 2013 éramos cuatro en una celda para seis. Había espacios, inclusive había pabellones que ni tenían gente. De repente comenzaron a traer presos de todos lados y esta cárcel, que es para 450 presos, en el 2016 tenía mil y pico y, de ahí en adelante, era una locura, gente durmiendo en el piso en camas improvisadas en un espacio pequeño, durmiendo 16 personas en una celda para seis, encerrados de 18hs a 07hs y los fin de semana desde las 13hs hasta el otro día a las 07hs. Una locura, eso es inhumano, pero esto no tiene vista en mejorar. (Entrevista a Jorge, 2018)

En nuestro país la población encarcelada en el 2013, en todo el sistema penitenciario (federal y local), es 61.192 personas. Según los datos del SNEEP (Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena) Informe 2020. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal. Subsecretaría de Política Criminal. Secretaría de Justicia; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Más de la mitad son procesados, es decir, sólo el 50,27% está con sentencia condenatoria. En la provincia de Buenos Aires, ese mismo año, se encontraban detenidas casi 34 mil personas, de los cuales el 59% (20.088 internos) estaban con prisión preventiva.

Como se puede ver, Argentina pasó de una tasa de 63 (PPL) por 100 mil habitantes en 1992 a 76 en 2013. Si bien se trata de una tasa media respecto de lo que sucede en otros países del continente (por ejemplo, en Chile la tasa es de 290, en Brasil de 220, en México de 196, en Perú de 144 y en Colombia de 138 cada 100 mil habitantes) y las últimas estadísticas marcan un leve retroceso, lo cierto es que la Argentina participa todavía de esta nueva tendencia de encerrar cada vez más personas, y cada vez a más jóvenes y pobres.

La magnitud de estas cifras llevó a autores, como Garland (2001) y Bauman (1998), a sostener que estamos ante la constitución de auténticos campos de concentración semejantes a los Gulag soviéticos. Incluso para Christie (1993), “el aumento sistemático de la población carcelaria, que nos retrotrae a la experiencia nazi de Auschwitz, amerita la pregunta de si no estamos en vísperas de un nuevo Holocausto, diferente al que llevaron a cabo las experiencias totalitarias anteriores, toda vez que ahora resulta impulsado por gobiernos democráticos”. (Rodríguez Y Barriga 2015:17)

La información Al 31 de diciembre de 2020 había en la Argentina 94.944 personas privadas de libertad en unidades de detención, lo que implica una tasa de 209 cada 100.000 habitantes. Si a esta población le sumamos las 11.615 personas privadas de libertad en dependencias policiales o de fuerzas de seguridad, según es informado por dichas instituciones, la cifra alcanza los 106.559, es decir, una tasa de 235 personas detenidas por cada 100.000 habitantes.

La provincia de Buenos Aires es la que más personas presas tiene en sus unidades de detención, alcanzando el 45% del total Según los datos de la Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y legislación Penal Subsecretaría de política criminal Secretaría de Justicia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. SNWWP 2020.

En este sentido, podemos decir que los estudiosos críticos coinciden en que, a la hora de explicar esta tendencia, hay que ir más allá de las lecturas simplistas y mecánicas que cargan todo a la cuenta de la criminalidad: la población carcelaria aumentó porque en las últimas décadas ha crecido el delito general y el delito con violencia en particular.

Estos índices ubican a la Argentina cerca del promedio de la mayoría de naciones especialmente las de la región bastante alejada de las elevadas tasas de Estados Unidos (639) o Cuba (510), pero también de las bajas tasas de India (35) o Japón (38). En términos generales, desde la década del noventa existe una tendencia creciente en la población penitenciaria que no se sostiene en el año 2020. Analizando la evolución de todo el período, hubo otros momentos de leves bajas o amesetamiento, como los años 2006 y 2007. Durante el año 2020 hubo un descenso del 6% de personas privadas de libertad en relación al período anterior, pero sigue habiendo un incremento del 60% en relación al año 2010 y del 105% en relación al año 2002, según la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL EN MATERIA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN PENAL. (SNEEP, 2020: 5).

El crecimiento de la población encarcelada tiene otras causas que merecen ser exploradas, las cuales podrían agruparse en dos grandes modelos de interpretación. Primero, aquellos que ponen el acento en las variables externas al sistema penal, es decir, las interpretaciones estructuralistas; y segundo, el “policy choice”, es decir, aquellos



modelos de interpretación que hacen especial énfasis en los aspectos internos del sistema penal, en las políticas de control y en las legislaciones específicas (Rodríguez Y Barriga, 2015: 17)

Otro de los análisis interesantes, en torno a la cuestión de las cárceles es la mirada en tanto educación que nos aporta Parchu (2013), quien nos dice que la cárcel constituye un campo de tensiones atravesado por múltiples dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas, además de diversos actores con formación concepción y funciones diferentes (Herrera y Frejtman, 2010: 13)

Estas situaciones se colocan en pares antiéticos desde perspectivas o lógicas contrapuestas o de franca oposición. Como es el caso del choque entre educación y seguridad, o los derechos versus los castigos, el disciplinamiento y el control, que tienden a impregnar todos los espacios y prácticas dentro de la institución .

Cualquier propuesta de trabajo o intervención hecha en estos ámbitos se realiza en un terreno dinámico, cambiante y en conflicto permanente. En el cual cada mínimo avance y posición ganada convive con la amenaza de ser cortado o retroceder. (Rodríguez y Barriga, 2015)

Sabemos que el encierro carcelario es una de las manifestaciones más delirantes y violentas de los aparatos o dispositivos de poder: el lugar donde se muestra “de forma desnuda en sus dimensiones más excesivas” (Foucault, 1992: 87). Como cualquier “institución total” (Goffman, 2004), la cárcel abarca, o pretende hacerlo, todos los aspectos de la vida de las personas alojadas en ella, en base a un orden burocrático y jerárquico donde hasta las arbitrariedades más violentas están programadas como parte de su producto y gobernabilidad (Cfr Foucault 1975. Medina 1974).

*(...) Los pabellones están todos hasta las manos, a todo ritmo, hay peleas a cada rato. Es todo por la cuestión del amontonamiento de gente, todos es enojo y fastidio constante, no se puede ir a bañar tranquilo, no se puede ir a cocinar, no se puede ir a hacer sus necesidades, no se puede transitar, no se puede ni hablar por teléfono. Es porque estamos todos uno encima. Salimos a los talleres para despejarnos un poco, se hace insostenible vivir con tantas personas, hay una banda de problemas. (Entrevista a Mariano 2018)*

*(...) Lo peor que comienzan las condiciones de más control y encierro. Porque al haber más internos se vuelve, más imperante el control penitenciario, y al no poder manejar tantas personas, la única que le queda es apretar en el marco asegurativo. Somos 16 pintas viviendo en una locación para seis, ya no es hacinamiento es tortura. (Entrevista a Gonzalo 2018)*

En esta emisión que nos cuenta Mariano, podemos tener el reflejo de lo que a otrora este estudio viene analizando. El hacinamiento y la teoría del encierro, trae consigo una metáfora política del encierro pensada como política pública de seguridad. En toda la Argentina se está viviendo este fenómeno. La súper-población carcelaria. A pesar de esta realidad ningún gobierno del arco político que gobierne, ha intentado dar una solución. Nadie se hace cargo de esta situación, a pesar de todos los informes que se envían y de todos los estudios que se han hecho, no hay ninguna solución en vista.

De acuerdo a lo informado por las unidades de detención, a nivel global había un promedio de 12,5% de sobrepoblación, es decir ostensiblemente menor al elevado índice del año 2019 (23%), pero casi el doble que lo informado el año 2015 (6,2% de sobrepoblación). Cabe aclarar que esta cifra es difícil de calcular en este tipo de relevamiento ya que no todas las instituciones utilizan los mismos criterios e informan en forma completas (SEENEP 2020:11).

#### **e. La respuesta del Gobierno a la cuestión de la cárcel**

Así las universidades que trabajan en contexto de encierro, los organismos de derechos humanos, y las organizaciones que conocen la cuestión de las cárceles; implementan y llevan a cabo, con muchos esfuerzos, alternativas creativas. Opciones educativas y recreativas que puedan aliviar estas condiciones de pauperismo, que agobia a las personas en contexto de encierro

Estamos asistiendo desde hace un tiempo, a la agudización del Estado Penal, Wacquant 2004, realiza una descripción de las cinco tendencias mundiales, que demuestran el corrimiento del estado de lo asistencial a lo punitivo. El Estado retira la red seguridad social y luego extiende su sistema de policía y cárcel apelación; En primera instancia con el crecimiento de personas en situación de encierro, el recurso de aplicación de medidas alternativas a la privación de la libertad instituciones penales

En este sentido las PPL no permanecen inmóviles ante esta situación, sino que siempre se establecen modelos de resistencia, y se busca por algún lado poder descomprimir las tensiones, y evitar males mayores. Como las grandes peleas o motines y desorden de tipo apocalípticos. Algunos que ya tuvieron la experiencia de habitar la cárcel se acomodan de manera diferente adaptándose al tiempo de sus condenas. De todas formas los habitantes de la cárcel son en su gran mayoría de los barrios periféricos. Ciudadanos de las localidades vecinas, y son estos que se expresan y viven esta pauperizada realidad.

*(...) Vos, imagínate que hay personas que se pintan la celda, se acomodan en un lugar, como si esta fuera su casa, se hacen traer por los familiares cosas, televisores, electrodoméstico, para matar el tiempo, o pasar su vida en la cárcel “bien cheto” algunos otros se agarran a piña o cada tanto, se sube a cualquier bondi y salen de traslado y va de penal en penal; haciendo*

*que se le pase más rápido el tiempo. Otros agarramos para el lado del estudio, de los libros del arte y la música haciendo un poco de fuerza por cambiar nuestra situación en el lugar. (Entrevista a Damián 2017)*

Esto que cuenta Damián, es el resumen de cómo algunas PPL transitan estos espacios, a través de sus actividades y prácticas artísticas. Prácticas que se vuelven revolucionarias y de resistencias. Estas actividades devienen en acción a través del arte, el color de las paredes, que disimulan el gris plomo circundante de la prisión. Es la música que mimetizan los ruidos de las botas y los candados del carcelero. Esta es una forma de romper los rituales de la tumba, y así, las más variadas expresiones que buscan liberar las mentes. Alejarlas de las condiciones pauperizadas de las cárceles bonaerenses.

Proponernos pensar la cárcel desde el punto de vista del arte como transformador, y como motor. Un espacio a otras miradas. Miradas que tiene que ver con la Educación la cívica, la educación en salud, la educación política, la educación del derecho etc. y alejarla de la cuestión punitiva que a decir de Rodríguez, Barriga (2015). Habría que pensarla al lado de otras instituciones, es decir sobre la base de otras rutinas y prácticas sociales, que perfilan modalidades de encierro particulares. Se busca pensar la cárcel más acá y más allá del mundo carcelario. (Barriga 2015:8)

*(...) La cárcel no es el “Ultimo orejón del tarro” sino un eslabón más de una larga cadena a través de la cual se perfilan y modelan trayectorias vulnerables que incapacitan a las personas referenciadas como productores de riesgos, para hacer valer sus derechos. Como dijo Agamben, a través del encierro se despoja a los hombres su condición de humanidad. (Rodríguez, Barriga 2005: 8).*

En esta línea de deprivaciones la vida de las PPL transcurren sus días. Algunos intentan a través de la educación y el trabajo escapar de las lógicas opresoras de la cárcel, las distintas actividades en las que penetran los muros. La Escuela primaria, la Secundaria y la Universidad, Otorgan espacio y oxígeno de libertad, para las personas que están en estas condiciones.

#### **f. La Unidad 48 contexto**

La Unidad 48 lugar donde se desarrolla nuestra investigación, fue inaugurada el 28 de diciembre de 1995. Y es una de las tres que existen en el Complejo Norte de José Leon Suarez. Junto con la Unidad 46 y 47, ubicada en la localidad de José Leon Suarez partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina. La Unidad N°48 corresponde al Servicio Penitenciario Bonaerense. Que depende del Ministerio de Seguridad y Justicia. Tiene como objetivo coordinar y ejecutar las políticas, planes y programas contemplados en la Ley de Ejecución Penal Bonaerense. Y todo lo que concierne a las Unidades Penitenciarias que tiene a su cargo.

Es relevante también tener en cuenta que en esta unidad la gran cantidad de personas hacen que el sistema se vea colapsado. Esta realidad es endémica y así lo expresa Juan en esta entrevista, recordando cómo fue la historia de esta unidad.

*(...) Yo te puedo hablar de mí, de mi experiencia ya que me recorrí todos los penales de la provincia. Esta es mi tercera condena y la última, (hace una pausa reflexiva) (me mira se ríe y continua) eso espero, ¿nunca se sabe?, no, che, enserio, es la última. Ya estoy zarpado de esta m... Hablando de eso, te contaba que la historia de este penal comienza con el pie izquierdo, yo cuando llegue acá (Unidad 48) este lugar estaba desierto. Habían muy pocas personas para colmo estaba judicializada. Lo que se decía es que se habían robado la plata de los presos, ya que recibían presupuesto como si estuviera lleno de personas privadas de libertad y no había ni un alma. Así que este lugar, el complejo entero en San Martín, arranca con un proceso judicial, en donde hubo funcionarios y agentes involucrados. (Entrevista, Juan 2018)*

Otro de los objetivos que se plantea la institución tiene que ver con la promoción la aprobación y celebración de convenios con autoridades municipales, provinciales, nacionales y universitarias. Esto quiere decir, se les autoriza a relajar convenios con otras instituciones, a fin de proveer a la población carcelaria de las diferentes demandas que allí se manifiestan.

El Servicio Penitenciario Bonaerense tiene bajo su coordinación cincuenta cinco unidades penitenciarias a lo largo de todo el país. La Unidad Penitenciaria es una Unidad carcelaria, como tal y por sus características se denomina institución total. Brinda un Régimen Cerrado, de modalidad estricta para procesados y severa para penados, con capacidad para alojar cuatrocientos ochenta (480) internos, siendo su población íntegramente masculina.

Los datos del último censo realizado por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena del 2010 en tanto que informes más avanzados como lo expuesto por el (SEENP, 2020) nos indican que esta situación no ha mejorado sino que ha venido agravándose. Uno de los ejemplos en relación a la cantidad de sujetos alojados en la Unidad N°48, observamos que en 2016 esa cantidad se duplicó alcanzando casi los 1.400 internos en una cárcel para 450 personas, las condiciones se volvieron desesperante y el hacinamiento un factor de rencillas, violencias y motines, que atravesaron los periodos de esta investigación.

*(...) Esta unidad tiene plaza para no más de 500 personas y hoy somos más de 1600 hay celdas de 16 pibes en lugares disponibles para 6 camas, vos imagínate que se hicieron cama arriba de las camas, personas durmiendo*

*arriba de los baños, en cama de a dos, tipo matrimonial, es una locura lo que se está viviendo, pero a nadie le importa un carajo y menos a este gobierno que es un verdadero desastre* (Entrevista a Lucas Tallerista. 2018).

Luego de su inauguración la unidad 48 estuvo un tiempo bajo la mira de la justicia por algunas situaciones irregulares que se dieron en su interior, todo esto antes de que comenzaran a llegar los reclusos, la Unidad que deberían haber estado pero que no estaban realmente. Así lo cuenta Juan como se vivió en ese tiempo en la cárcel con la denominada cárcel fantasma.

*(...) claro tenés razón “la cárcel fantasma” así le decían, si imagináte después hablan de crimen organizado, ahí estaban entongado todos, jueces, fiscales, penitenciario, todo, era una gran corruptela, el preso, tiene un valor, hay plata que destinan para que estemos bien, pero no llega ni el 1% de lo que debería ser. Vos fijate que dicen que nos pagan cuando jamás a nadie le pagaron un centavo, te dan un peculio que ni para un papel higiénico te alcanza. Ojala vinieran acá y vieran la realidad en vez de hablar. Imagínate que acá había un grupo de guardia cárceles y lo que hacían era dejar salir a uno pibes y desguazaban autos en el taller de penal, estuvo mucho tiempo intervenido.* (Entrevista a Pablo 2018)

En esta entrevista nos hablan de la historia de este lugar en primera persona y nos adentra en esto que dice Parchu (2013), en este sentido nos dirá que: “se escribe y habla mucho de la cárcel o mejor dicho, se la menciona, en programas televisivos, radios, diarios y noticieros. Sin embargo, la información que circula en general, está tras los muros”. De hecho, si hay un punto ciego del debate público, ese es sin duda la cárcel: un “agujero negro”, como dice Ángela Davis, tan presente y a la vez ausente de nuestras vida (Parchu, 2003:15).

El autor nos dice que la historia de la cárcel se reduce habitualmente a fugas, hechos de violencia entre presos o relatos individuales. Cuando no apelan a la descripción morbosa de la crueldad caen en el sentimentalismo, la miseria, y el humor y la banalización. Asimismo, la trama del miedo y la llamada “inseguridad” que suplementa esta historias, se construye sobre la base de estereotipos y discursos discriminatorios; que vinculan operaciones de pánico moral y sexual con formas de persecución y criminalización de grupos o clases o sectores sociales vulnerables, calificados a priori de “peligrosos” o determinados como más “propensos” o “expuestos” al delito. (Parchu 2003:16)

Todas las Unidades penitenciarias, incluso la unidad donde desarrollamos nuestra investigación, están reguladas por un vasto abanico de leyes. Es importante en este caso, hacer un recorrido por estas. La Constitución Nacional, quien hace referencia a la institución carcelaria así en su artículo 18 indica “... *Las cárceles de la Nación serán sanas*

*y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice*". Siguiendo con la descripción legal, encontramos la Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad N° 24.660, la cual regula a través de sus diferentes artículos, el modo de tratar a las personas detenidas y la relación con otras agencias punitivas, a nivel nacional.

A nivel Provincial las Unidades Penitenciarias Bonaerenses se rigen por la Ley de Ejecución Penal Bonaerense N° 12.256, siendo esta la que regula a los sujetos que se alojan en la Unidad N° 48. Aquí también se reglamenta a favor del "buen trato" y del cumplimiento de Derechos hacia los sujetos, el artículo que más claro deja esta concepción es el artículo N° 9 que entre otras instancias proclama: "Los procesados y condenados gozarán básicamente de los siguientes derechos, los que serán ejercidos sin establecer discriminación o distingo alguno en razón de raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, de nacimiento o cualquier otra condición social...", algunos de estos derechos son :

- Atención y tratamiento integral para la salud.
- Convivencia en un medio que satisfaga condiciones de salubridad e higiene.
- Vestimenta apropiada que no deberá ser en modo alguno degradante
- Alimentación que cuantitativa y cualitativamente sea suficiente para el mantenimiento de la salud
- Comunicación con el exterior a través de: Visitas periódicas que aseguren el contacto personal y directo con familiares, representantes legales y con otras personas, especialmente con sus padres, hijos e hijas, y con sus respectivas parejas, en la forma que establezca la reglamentación.
- Envío y recepción de correspondencia y comunicaciones telefónicas a su costa. Visitas íntimas en la forma y modo que determinen los reglamentos.
- Lectura de diarios, revistas, libros y otros medios de información social permitidos. Las condiciones en que los procesados y condenados podrán participar en emisiones radiales, televisivas, conferencias y otros medios, deberán ser previamente establecidas por el Servicio Penitenciario y su participación expresamente autorizada por el Juez competente.
- Educación, trabajo, descanso y goce de tiempo libre

En esta Ley también se reglamentan otras agencias penitenciarias que hace a la interdisciplinar de las instituciones en pos de los sujetos en privación de la libertad, como ser el Patronato de liberados.

Esta *Cárcel Imaginada* se encuentra en las antípodas de la realidad de las conocidas y paupérrimas cárcel del Gran Buenos Aires y del Estado todo. La relación entre la letra y la realidad está muy por fuera de la realidad, es en esta ignorancia racial de la la justicia que operan libres de conciencia.

#### **g. La población penitenciaria y la intervencion del trabajo social**

Las condiciones de las estructuras penitenciarias no son más que un síntoma de las problemáticas sociales complejas, entendidas estas como una brecha entre necesidades y derecho. Estas deben ser abordadas desde múltiples concepciones, y dimensiones. Para ello requieren de una estructuras y actores, concibiendo la acción sanitarias como un dispositivo, una trama de relaciones que articule el dialogo entre diferentes necesidades con planificación a corto mediano y largo plazo y que en su desarrollo vaya desencadenando procesos de organización de actores sociales, con eje en la participación comunitaria y ciudadana “a partir de la reflexión que corresponden a la elaboración del conocimiento y su devolución como elemento en juego perfeccionado para una práctica más eficaz” (. Salas Oliveira, 2009:38)

La súper población penitenciaria se debe a "las políticas exitosas de seguridad pública y, consecuentemente, de persecución del delito para combatir la inseguridad ciudadana y el crimen organizado " y adelantó que la cantidad de presos "seguirá incrementándose sustancialmente durante el año en curso, proyectándose un crecimiento sostenido de la población carcelaria<sup>6</sup> ".Esta situación anómala de crecimiento poblacional carcelario lo describe Pablo una PPL que se aloja en esta institución desde 2014

*(...) Yo caí en cana en el 2014 las comisarias estaba llenas, no había nadie más, había problemas para darnos de comer, las comisaria no estaban preparadas para tener tantos presos, todos los días había problemas. Las familias iban a quejarse por la forma de en la que estábamos en esos lugares, pero te pensás que cambiaba algo, no y eso se fue agravando, en el gobierno de Macri fue el momento de más presos que yo haya visto mira que encane varias veces. (Entrevista a Pablo 2018)*

En este sentido Foucault (2006) habla del encausamiento de la conducta y el verdadero sentido de la cárcel, en términos de regulación del comportamiento; para modificar o subsanar las condiciones, que lo coloco en situación de “desviado” y por lo

---

<sup>6</sup> Emergencia Penitenciaria ver, <https://www.infobae.com/politica/2019/03/25/el-gobierno-declaro-la-emergencia-penitenciaria-por-la-superpoblacion-de-las-carceles/>

tanto debe ser corregido, y desentraña que, es la misma sociedad disciplinar la que produce la cárcel, y no a la inversa, mediante el abuso del poder “... y para ejercer este poder debe apropiarse de instrumentos de vigilancia permanentemente exhaustiva, omnipotente, capaz de hacerlo visible a condición de volverse invisible...” (Foucault, 2006: 207).

El poder del hombre disciplinario, se convierte en una técnica de administración de los hombres, su constante vigilancia, el reparto de los individuos en el espacio y la constitución de un archivo/legajo sobre cada uno de ellos, son la constante del poder disciplinario. ‘Se requiere de este poder para hacer funcionar lo cotidiano, para vigilar, para mandar y controlar’ (Lescano 2013: 18). Es en este paradigma consuetudinario que las fuerzas del servicio Penitenciario regula la vida en estos sectores alejados de la vida en condiciones humanas y en el oscurantismo de sus muros.

*(...) La sobreocupación (superpoblación) se ha asociado a conductas violentas en prisión debido a que lleva a competir por los recursos que proporciona el establecimiento encubriendo de necesidades básicas participación en programas. A su vez la falta de cobertura de monotonía y tedio lo cual generaría en los internos el sentimiento de ser abandonados por la institución (JHSA, 2003: 160)*

*(...) Muchos pibes agarran los libros para obtener los beneficios y muchas veces se enganchan a estudiar a terminar la primaria o la secundaria, pero a la hora de pedir los beneficios se quedan con las ganas porque a pasar que es ley muchos jueces no la aplican hacen lo que quieran en realidad, para que ponen estímulo educativo si después te lo van a negar. (Entrevista a Damián 2018)*

Es importante tener en cuenta esto que expresan las PPL, para analizar para comprender y poder dar cuenta, a fin de poner en problematización “los conceptos de tratamiento y resocialización en post de oportunidades laborales y sociales para los sujetos privados de la libertad” es pensar en nuevas categorías, y nuevas conceptualizaciones tanto en la cárcel como en la sociedad en referencia a estas temáticas.

Poder construir una mirada diferente al objeto y función de la cárcel. Baratta (1990). Sostiene que “La integración social del condenado no puede perseguirse a través de la pena carcelaria, sino que debe perseguirse a pesar de ella, o sea buscando hacer menos negativas las condiciones que la vida en la cárcel comporta en relación con esta finalidad ... ninguna cárcel es buena y útil para esta finalidad”. Un condenado debe ser mirado con respeto cuando realmente inspirado en el interés por los derechos y el destino de las personas detenidas y provenga de una voluntad de cambio radical y humanista, y no de un



reformismo tecnocrático cuya finalidad y funciones sean las de legitimar a través de cualquier mejoramiento la institución carcelaria en su conjunto (Baratta, 1990).

Este problema del hacinamiento viene agravándose desde hace más de 20 años en las instituciones represivas del Estado. Estudios recientes han documentado el hacinamiento y condiciones degradantes de vida en el encierro, que según Parchu 2013 se suman a la escasa alimentación y falta de atención médica, las trabas en el acceso a la educación, la capacitación y el trabajo. Más grave aún, estas investigaciones denuncian la persistencia de la tortura la violencia y el mal trato; su carácter generalizado y sistemático en todo el país estas prácticas y condiciones remiten a la última dictadura cívico-militar y cargan con la herencia de años de abandono y violencia estatal en democracia. (Parchu, 2013: 16)

Otro de los puntos que expresan en estas entrevistas son las posibilidades legales de anticiparse a las salidas liberatorias, que se producen por buena conducta, por haber estudiado, aunque como expresa Damián, no siempre se cumplen, a pesar que es una ley, un derecho del recluso.

La Ley de Ejecución de la pena privativa de la libertad, tuvo una modificación que manifiesta un avance en el cumplimiento del Derecho a la educación. Esta modificación que data de Agosto del 2011 sustituye los artículos 133 al 142 que componen a dicho capítulo; en los cuales se manifiesta el derecho a la educación para todos los habitantes de la Nación, aún en condiciones de privación de la libertad.

Esta intención se refuerza con el capítulo específico de la modalidad en Contexto de Encierro que fue incorporada en la reforma de la ley de Educación Nacional 26.206.

Otro aporte de esta modificación es el artículo 140 de estímulo educativo, que si bien posee algunos ítems poco claros. Otros han sido debatidos en relación a los plazos reductores de los tiempos de condena. En relación con aquellos que tengan prevista fecha de otorgamiento de la libertad. Según este artículo, serán beneficiados por cumplimiento total o parcial de estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios, de posgrado o de trayectos de formación profesional; proponiendo el siguiente cuadro compensatorio:

- a- un (1) mes por ciclo lectivo anual;
- b- dos (2) meses por curso de formación profesional anual o equivalente;
- c- dos (2) meses por estudios primarios;
- d- tres (3) meses por estudios secundarios;

e- tres (3) meses por estudios de nivel terciario

f- cuatro (4) meses por estudios universitarios

g- dos (2) meses por cursos de posgrados.

Estas formas jurídicas de compensación, han tenido un buen uso en tiempos de la democracia popular, pero con los gobiernos neoliberales. Vino todo un cambio de paradigma en política de seguridad agravando todas las penas, cuyo objetivo es condenar a muchas cantidades de años a cumplir, sin ningún beneficio ni siquiera este educativo que estuvimos desplegando en este estudio.

### **Conclusión del Capítulo I**

En conclusión, pudimos ver en este apartado una especie de bricolaje de situaciones jurídicas y la concepción de la cárcel como institución también pudimos adentrarnos en varias situaciones atípicas y otras decisiones políticas, algunas nocivas y otras transformadoras. Estas aportan al pensamiento reflexivo de la realidad de las cárceles Bonaerenses. La cuestión de la superpoblación agravan las condiciones de detención de las personas privadas de libertad.

También pudimos dar cuenta de la situación territorial y societal en la que la comunidad de San Martín desarrolla su vida. Además, como a lo largo de la historia ha venido deteriorándose sus condiciones de vida y su medioambiente.

Esta construcción imaginada de lo penal, ha puesto en peligro muchas personas en el ámbito carcelario. Es importante que como futuros profesionales de la intervención en el aspecto social y garante de los derechos de las personas, tengamos en cuenta todas estas anomalías jurídicas y materiales, para ser portavoces de las diferencias que se encuentran entre el ideario de las leyes y la concreción de la tortura.

## Capítulo II

### El Taller de Música.

#### **a. Formas disimiles de intervencion del Trabajo Social en espacios Artísticos en contexto de privación de libertad”**

En este capítulo voy a presentar y describir, las principales característica que hacen al funcionamiento del Taller de Música, ubicado en la Unidad Nro 48 del Complejo Norte del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), teniendo en cuenta que el mismo es un espacio de encuentro y arte en el que un grupo de personas privadas de su libertad (PPL) desarrollan prácticas y modos artísticos de emancipación y reflexividad.

En estés sentido, analizar las estrategias pedagógicas que, orientan las distintas actividades propuestas. Así mismo, conocer los sentidos que los participantes le asignan a este espacio.

Voy a abordar desde el punto de vista del trabajo social y el arte, las particularidades del contexto. Para eso voy a tener en cuenta las relaciones que se producen y las particularidades que expresan sus integrantes. También voy a describir los espacios, las locaciones y las formas en que se lleva adelante el Taller de Música. Tambien su dinámica, los distintos roles de los Tallerista, como así tambien hacer un recorrido conceptual sobre el aporte del trabajo social. Por ultimo voy a adentrarme en la historia de la música, entendida esta, como un aporte a la salud. Tambien voy a abreviar en algunos trabajos y notas que darán sustento teórico a mi investigación.

El Taller de Música es un espacio de reflexión, de escucha, de participación una convocatoria a compartir cultura, una isla de producción y reproducción de sentidos. Sus prácticas se dibujan en, una herramienta de transformación, subjetiva y objetiva, que se materializa en el cambio del modo de sentir y hacer las cosas. Es por eso que estas intervenciones en el campo de lo social y cultural, se vuelven nodos espaciales, que desarrollan los procesos transformadores y que nos dejaran una puerta llena de esperanzas hacia el futuro

En este sentido para nuestra propuesta de investigación, voy tener en cuenta los grupos que se formaron en torno a Taller. Esto tiene que ver con la propuesta de compartir saberes, como un proceso de creación colectiva, comprendido esto como intervenciones comunitarias, por su efecto cooperativo. Ya que utilizan el arte para la transformación social, en este contexto particular y “desde los campos disciplinares de la psicología comunitaria, psicología social, salud mental comunitaria, el trabajo social entre otros” exponen, (Bang Wajnerman, 2010: 89)

Este Taller se caracteriza por su dinámica colectiva: compuesto por diferentes momentos y dimensiones. Estas desarrollan los conceptos de arte popular, rito, lazo social y grupo-sujeto, en articulación con el proceso de creación colectiva, para dar cuenta de su potencial transformador. Sobre todo en lo referente a la generación de ‘lazos solidarios, identidad compartida y participación comunitaria, a través de un arte popular ligado al encuentro y a los ritos colectivos.’ (Claudia Bang, carolina Wajnerman 2010:89)

La generación de ese espacio y sus prácticas se tornan dinámico y cambiante por la disposiciones de los intérpretes, desde un inicio hasta finalizar la investigación se han sucedido un montón de cambios positivos, que hacen que sus integrantes tengan este aspecto de pertenencia e identificación.

#### **i. El Trabajo Social Arte, Aportes y contexto de encierro.**

El Taller de Música también funciona como una isla de producción y reproducción de sentidos. Es una herramienta de transformación, subjetiva y objetiva, que se materializa en el cambio y el modo de sentir y hacer las cosas.

Es por eso que estas intervenciones en el campo de lo social y cultural se vuelven nodos espaciales que desarrollan los procesos transformadores y que nos dejarán una puerta llena de esperanzas hacia el futuro

Entendiendo a la intervención social como suma y unión de los parámetros del Trabajo Social y arte; como nuevas posibilidades de diálogo entre ambas disciplinas. Con el fin de transformar la visión de la sociedad, mostrando las capacidades y potenciales que todavía pueden permanecer en personas en contextos de encierro en hospitales o neurosiquiátricos también en personas con demencia temprana en fases leves e iniciales, porque se precisa una investigación participativa. Tal y como sostiene Bud Hall (1983, pp. 3-15, citado en Molina y Romero, 2004, pp. 140-141)

En este sentido Méndez, (2006) Explica que el trabajo creativo e intelectual de cientos de personas ha enriquecido y puede seguir enriqueciendo el proceso creativo de la teoría y la práctica de la investigación participativa; que surge de problemas cuya solución urge y cuyo propósito es la movilización de las personas para la creación colectiva del conocimiento sobre sí mismas y su propia realidad. (Méndez 2026: 52)

El trabajo social como disciplina, acompaña los procesos transformadores, que proponen los cambios pro-positivos en las estructuras. A fin de dar soporte y acompañamiento a los actores en sus contextos. Entonces este proceso en el cual nos insertamos, es una puerta que se abre, de cara a una humanización de las relaciones. Estas se entremezclan en el territorio. Una mixtura de personas que se encuentran en las instituciones y que son portadores culturales y replicadores de los géneros que el arte convoca.

*(...)Yo practicaba música cuando estaba en la calle (en libertad), después comencé a tocar en las iglesias de a poco también fui aprendiendo otros instrumentos. En este lugar pude también recordar y poder compartir con otros músicos y compañeros la linda profesión de ser un artista. Cuando salga de acá me voy a poner firme con aprender teoría y solfeo, ya me están enseñando unos profes que viene a hacer un taller en el Cusam y quiero aprovechar ese conocimiento. (Entrevista a Pedro 2018)*

El trabajo social como una profesión inserta en el territorio, indaga a través de la observación, los registros, entrevistas y notas de campo, con el fin de hacer un análisis de situación y acompañar los procesos transformadores.

Este ejercicio problematizador también, hace reflexividad. Pone en tensión, y se articula; para poder dar cuenta de los procesos que producen los sujetos situados y en este caso las PPL que se encuentran en este contexto.

... Entendiendo que en esta toma de conciencia y reflexividad ... el Trabajador Social Surge y se fundamenta a partir de las condiciones socio-históricas como plantea Oliva A la asistencia Social y el origen de la profesión de Trabajo Social se inscribe en los procesos históricos, y por lo tanto en el movimiento contradictorio de la sociedad que implica, luchas de clases... Oliva (2007) La profesión se fue desarrollando con fuerzas propias siendo el espacio socio ocupacional las instituciones públicas con financiamiento estatal) principal empleador de los Trabajadores Sociales) (Oliva 2007:13)

La dinámica del Taller es parte de una intervención que aborda una situación, problemática y que es histórica y propia de estos lugares. Esto se entiende como la falta de actividades para que las personas que se encuentran en estas instituciones, puedan tener un espacio dispositivo, de arte reflexivo y de cultura.

En este sentido contiene en su práctica un espacio representativo, en el cual se produce un encuentro situado. Esta particularidad hace que en este Taller todos realicen algún tipo de aportes artísticos y de cooperación entre pares. Esto permite estrechar y trabajar sobre las bases mismas de la fragmentación que producen estos contextos.

Cuando Cavalleri (2008) reflexiona sobre los problemas sociales refiere a una construcción histórica, ligada al momento en que se configura la intervención social del Estado, y remite a la fragmentación y sectorización de lo social, donde es posible distinguir y separar un problema de otro. Sin que altere sustancialmente la situación en la que se originan y suceden.

Es por ello, que la autora se refiere a situaciones problemáticas, es decir, en una realidad que adquiere el carácter de situación en relación al actor y a la acción de éste, la intervención se sitúa temporo-espacial en un escenario en el que interactúan,

conflictivamente, diferentes sujetos con experiencias, intereses, historias posiciones particulares, sujetos activos y actuantes en esa situación. (Cavalleri, 2008) Siguiendo estas consideraciones podemos acordar que cada individuo en este espacio intenta y se esfuerza por recrear una normalidad en la acción que los aleje lo más posible de la situación de cautividad que representa su situación.

#### **d. Espacios y sectores de Arte y Música**

Cuando recorremos el sector de la Escuela podemos ver que en el espacio, el arte está por todos lados, los colores de las paredes, son remodelados, transformados, mimetizados. Pasando de la paleta gris de las estructuras penitenciarias, al color vivo de la alegría, en tanto expresiones plásticas. Los pasillos y su salón principal también son intervenidos con el arte y las imágenes que adornan el lugar en la Escuela de Adultos Nro 702 del SPB.

Dicha locación se encuentra en el ingreso al penal, en el ala derecha de la estructura circular de la Unidad 48. Esta se encuentra separada por un pasillo de puertas y barrotes, que tienen: de un lado los pabellones de máxima seguridad, y junto al mismo el área de educación.

En el lugar se pueden escuchar melodías que salen de la primera aula. Es el lugar del Taller de Música. Alrededor todo es silencio, pero hay personas que están en el lugar, trabajan en las oficinas. Todos están escuchando los acordes que salen del aula rompe con la inercia institucional, contraponen al sonido de los hierros y las chapas, del ruido de las botas y disponen otra realidad por momentos, situándose el arte y la música por encima del hostil paisaje de la cárcel.

Registro de Campo 2017, Lugar Escuela del SPB, Hora 1200 Gate Keeper Encargado de la Escuela 701 de Adulto del SPB.

Me acerco al lugar y me ve, uno de los profesores y sale para hacer la entrevista en el mismo espacio, en momentos en que se llevaba a cabo el taller, y esto me decía con respecto al taller de música y Arte:

*(...) Entrevistado: es importante tener este espacio de arte y música, eso le da un toque distinto a las personas que estamos en este lugar, nos juntamos algunos compañeros que estamos haciendo la carrera de Sociología en el Cusam, y que nos gusta la música, para hacer algo lindo para los compañeros que no tienen actividades y están todo el día encerrados en los pabellones.*

*(...) Entrevistador: tenías experiencia en trabajo de Taller?*

*(...) Entrevistado: Yo cuando estaba afuera colaboraba con un comedor que se organizó cuando se armó lo de la crisis del 2001, ahí trabajaba con la María, una referente del barrio. En ese lugar se les daba la merienda a muchas familias y yo llevaba la guitarra y cantábamos, no hacíamos algo tan formal como acá, pero a los chicos les gustaba y yo me sentía que colaboraba en algo.*

*(...) Entrevistador entonces esa experiencia grupal te sirvió para poder desarrollar las actividades en este espacio.*

*(...) Entrevistado: se podría decir que así fue, pero es distinto trabajar con chicos que con personas adultas y en este contexto. Pero esa experiencia igual me sirvió para organizarme me sirvió un montón, y lo hago porque me gusta la música, pero más me gusta ayudar y los pibes necesitan tener una salida, un escape de la rutina. Como dice un compañero esto es un proceso grupal, que es colectivo y transformador. En tanto todos participamos en la construcción de estas condiciones a través de la música y el arte. (Entrevista a Juan Tallerista)*

En esta parte de la entrevista que nos dio Juan, damos cuenta de estos procesos grupales, que en términos de Bang, Wajnerman (2010) Explica que el proceso grupal como dimensión de la creación colectiva para la transformación a través del arte, debe tener en cuenta lo que cada de los integrantes aporta como inquietud artística o temática, así como las características e intereses grupales y sus potenciales. Estas inquietudes, deseos e intereses de los integrantes circulan en el trabajo colectivo, posibilitando que cada persona pueda hacerse grupo y conformar un cuerpo artístico en el conjunto. De esta forma se reconoce a los participantes en su dimensión subjetiva como persona portadora de potenciales creativa y expresiva que pueden desarrollar en forma activa. (Bang, Wajnerman 2010:91).

Estos situaciones no solo hacen cuerpo, sino que comprenden y acompañan otras tantas, que se desprenden de estas actividades, como resultante colaterales. Al reconocerse en estos espacios cada PPL, de distinto pabellón, logran una conexión empática que permite apaciguar las condiciones de resistencia y agresividad de ciertos sectores; contribuyendo a una situación colectiva de no proliferación de la violencia. En esta entrevista pudimos conocer el proceso a través de uno de las PPL que tienen a cargo el taller.

*(...) Toda actividad cultural es pacificadora, si tu poesía lo es. También existen actividades que promueven los cambios la transformación, pero las formas y la circunstancia que se adscriben en este lugar, se podrían entender como promotoras de pacificación. Entonces si seguro, que eso acompaña y logra una situación de empatía y que parte de una “pedagogía*

*del arte” funciona como una especie de stop, en la vida de estas personas, un párate, que los saca por dos horas que dura el taller, de la situación de sus causas judiciales, de los problemas particulares de vida. Son actividades que lo alejan de la incomodidad en la que se vive en los pabellones. Es una forma de entender y proyectar el arte, la música y también porque no, la vida misma. (Entrevista a José 2018)*

Esto que nos cuenta José es lo que se percibe, y se puede ver en el taller de música cuando alguien se acerca a la ventana, a la puerta, del taller, enseguida lo invitan a pasar a participar; es un taller de corte netamente comunitario, que no acaba en la actividad sino que trasciende a sí mismo y busca la mejor recepción lo que en términos de Wajnerman, Bang (2010), considera que la producción artística en tanto tal, merece ser expuesta en la comunidad como parte multiplicador del efecto transformador.

La presentación de la obra artística en sí, toma cuerpo a través de las actividades y producciones de los propios PPL, sino también del artista mismo como productor. De esta manera este movimiento produce una conexión en la cual tanto el propio grupo como la expresión original de sus deseos y procesos creador son captados, en una presentación social, conjugando la percepción individual y grupal diferenciada con la pertenencia a un colectivo cultural amplio, del cual obtiene tanto una identidad por identificación y diferencia como un reconocimiento gratificante que lo hace sentir parte suya. (Wajnerman, Bang 2010:94)

Esta heterogeneidad permite que el Taller pueda desarrollarse, tiene que ver, con lo histórico y lo comunitario. En este lugar se encuentran juntas en un mismo espacio, personas de localidades cercanas a San Martín, y cada uno de esas individualidades hace la suma de un proceso grupal y colectivo.

*(...) Proyectar el arte para mí es hacer participar al otro, formar grupos que tienen una dinámica similar, gustos y prácticas que se asemeja. De esa forma se produce un proceso que es grupal pero también comunitario. Ya que tanto yo, como otros, en nuestro lugar, con la familia, el grupo de pibes, el barrio, lo hacíamos. Ahora acá, lo hacemos con los compas. Ellos te preguntan cuándo te ven tarareando alguna letra, cuando te escuchan cantando una canción, cuando le compartís alguna cosa que aprendes en el taller, y eso se vuelve comunitario y se enraíza en parte de lo que sos y aprehendes.. (José, Tallerista 2018)*

Esta construcción de lo grupal de la que habla José, se materializa cuando se reúnen los estudiantes de diferentes disciplinas sociales, como la Sociología, el Trabajo Social. Y así como también aquellos que cursan la Diplomatura en Arte. Estos son actores fundamentales en el taller y es ese entramado de relaciones el que expresa Myriam



Baptista (1996) la autora propone que el estatuto teórico del Trabajo Social dependa del Intercambio que la disciplina realice con otras disciplinas del campo social, considera que el conocimiento y la práctica de los trabajadores sociales se respaldan en compleciones del mundo que tienen como fundamentos teóricas sociales; y para ello resulta fundamental hacer consiente el sustrato teórico sobre el que se asientan las prácticas profesionales, no olvidando la herencia de la profesión.

La Autora en este sentido explica que en la génesis de las teorías sociales, el conocimiento científico se dio por misión de develar simplicidad escondida detrás de la aparente multiplicidad y el aparente desorden de los fenómenos. ( Myriam Baptista, 1996)

*(...) Algunos tocaban percusión, otros hacían canciones, otros tocaban instrumentos, y algunos solo cantaban porque le gustaba, y algunos solo tenían pasión por una banda o alguno grupo de rock. Así se fue conformando el Taller, con distintos conocimientos, experiencias. Algunos venían traído por los compañeros, otros les gustaba la música, y otros tanto solo querían pasar un momento de paz y relax en el Taller. (Entrevista a Edgardo Tallerista, 2016)*

En este sentido Pichón Riviere, (2013) consideramos que la riqueza en los procesos de aprendizaje y producción a nivel grupal radica en la característica heterogénea de los miembros que componen al mismo. Reforzar los aspectos referidos a la comunicación y la cooperación en el espacio grupal. Esto implica la posibilidad de construir un espacio común a partir del concepto de alteridad y la diferencia, favoreciendo la capacidad de las personas de discernir de los planteamientos de otros sin desvalorizarlos u/o de adoptar las perspectiva de los demás. (Riviere 2013).

Muchos trabajos han puesto en perspectiva la salud en un todo integral. En este sentido a través de los dispositivos y de las metodologías sistematizadas en los mismos. Hemos emparejado la construcción de un dispositivo similar. Fuimos en búsqueda de generar que, estos espacios, funcionen como espacio de construcción de autonomía y reflexión. Ya que las experiencias de las RIEpS, nos anunciaba que se debía generar un encuentro, donde sea posible desplegar la diversidad de sentidos y experiencias, así como poner en cuestionamiento lo que se representa como dado. (2011)

*(...) “Coinciden las políticas culturales en un sentido amplio, no sólo teniendo en cuenta el rol ejercido por las instituciones estatales y las acciones gubernamentales en el desempeño de estas políticas, sino que incorporan tanto las prácticas y formas de producción realizadas por agentes no estatales como los destinatarios de estas. Esta definición amplia de las políticas culturales destacadas el rol activo y los intereses muchas veces contradictorios de los agentes sociales que intervienen en estos campos ligados a representantes gubernamentales, grupos Comunitarios,*

*movimientos sociales, sectores privados y del mercado, entre otros, al mismo tiempo que reconoce los posicionamientos desiguales, las relaciones de fuerzas y las disputas de poder en la configuración de los procesos de significación (Crespo et. Al. 2015:9)*

El taller de la Unidad 48 nació en el consenso entre los encargados de la Escuela del SPB y los PPL que participaban también en las actividades académicas del CUSAM una actividad desarrollada en el plano horizontal de la Educación popular de la que devienen sus integrantes y sus referentes.

#### **e. Arte y cooperación entre Personas Privadas de Libertad y el SPB**

El taller de Música es una actividad que se desarrolla con el esfuerzo y la dedicación de un grupo de PPL. Y que producen sentido y prácticas activas de promoción de la salud. No solo como una acción cultural sino como una forma de resistencia a estas situaciones de encierro total. Realizando aportes en forma de integración y participación comunitaria. Así lo expresa, Marcelo uno de los Tallerista.

*(...) Cuando vimos que un montón de gente, estaba amontonada sin hacer actividades, soportando encierros de muchas hora y en espacios que no cabía un alfiler, propusimos hacer talleres de oficios de arte, en un principio dentro de los pabellones más organizados por la cuestión religiosa cristiana y luego esas propuesta salieron hacia afuera hacia los lugares de educación. (Entrevista a Marcelo, 2016)*

Esta relaciones que se dan entre los integrantes del Cusam, (estudiantes de las carreras de Sociología y de la Carrera de Trabajo social,) Si bien esto se fue dando de forma Institucional, se fue fortaleciendo como una producción colectiva de cooperación y sobre todo de solidaridad entre pares. Fueron ellos mismos los que solicitaban más espacios de formación, prácticas profesionales, actividades culturales y otras.

Esta vinculación se comienza a llevar a delante, pensada, no, como una lógica de relaciones Institucionales, sino a lo que expresa Dabas (2016), (...) Pasamos de la lógica de las relaciones institucionales a la Lógica de “la vinculación entre personas que co-habitan las organizaciones, que van creando nuevas prácticas que devienen en posibilidades de incidir en la dinámica organizacional. Que poseen diversos intereses y posibilidades de transformar las configuraciones vinculares que organizan en torno a problemas convocante. Expresa (Dabas Eliana 2016:319).

*(...) Un día a mí me llamo el encargado de escuela, yo pensé que era por algún informe, pero me pareció raro porque ya había estado unos días antes, pero me convoco a mí y a otros PPL para que presentemos un proyecto en arte música y algunos saberes prácticos como electricidad y*

*arreglo de computadoras, yo le pregunte ¿cómo sabía que yo hacía música? y me dijo que me referencio un preso que trabaja en la materia del lugar yo vengo haciendo música en los talleres del Cusam (Centro Universitario dependiente de la Universidad de San Martín en este Complejo).*

(...) Entrevistador: ¿y qué tipo de proyecto presentaste?

*(...) Entrevistado: presente un proyecto de coro yo trabajaba antes con un grupo haciendo coros para una Iglesia y un club y después me dedique a la música más popular, así que le pedí ayuda a otros compañeros que hacen música y comenzamos a enseñar a vocalizar a entonar y a respirar para poder hacer alguna actividad artísticas. Así se fue conformando luego se incorporaron otros profes algunos se fueron de traslado y libertad, y así seguimos andando.*

(...) Entrevistador: ¿cuántas personas participan del taller?

*(...) Entrevistado: son 16 (dieciséis) de todos los pabellones de mediana seguridad y de máxima seguridad la verdad que cuando vienen al taller se sienten libres según ellos expresan les sirve para despejarse para aprehender y para compartir con la familia que se alegran de que estén haciendo algo, que en su momento les ayudara para la progresividad de la pena*

Según este relato, el entramado de relaciones y situaciones; deviene de prácticas y conocimientos adquiridos en el entorno artístico de estas personas. Estos conocimientos forman parte de su acervo, lo cuales fueron formados en el ámbito del medio libre. A ese conocimiento le dieron otra impronta, para poder adaptarlo al contexto.

Nos encontramos con todo estas situaciones alrededor de la actividad del taller, ya que en este tipo de investigaciones es necesario romper con el discurso moralista que produce una mirada lejana y objetiva, del observador externo al universo específico. En esta situación de lejanía, la intención es verificar, que solo es posible comprender el sentido de los procesos desde el momento en que uno se toma la molestia de aproximarse para comprenderlo con el cuerpo de forma casi experimenta (Wacquant, 2000: 21). Es esta socialización que permite que las cosas que ocurren en el amparo de la actividad artística pueda atravesar la opacidad de las estructuras Carcelarias.

#### **f. Perspectiva y Actividades del Taller**

La perspectiva del taller se basa en un todo heterogéneo, que atraviesa los distintos saberes y las lógicas que imperan en el medio institucional. Este proceso se da como una forma de configuración en la que las PPL desarrollan su cotidianeidad. Y que condiciones de encierro e inercia, a través de las iniciativas y las actividades artísticas, están en

constante evolución, ya que su propuesta no es acabada, sino que se retroalimenta, y es construida a partir de las acciones del taller y de las actividades artísticas y educativas, que en él, se lleva a cabo.

*(...) Siempre el taller va cambiando, alguien viene con una propuesta relacionada al taller, o algún tema que nos convoque, y se tira una idea, o alguien hace un comentario, y rápidamente vamos hacia ese lugar, para reflexionar para construir puentes que nos permitan comprender y nos ayuden a continuar, así que la clase cumple con lo previsto, lo que planificamos para ese día pero también le dejamos espacio a la expresión la reflexión y la innovación creemos firmemente en este tipo de construcción que es dinámica y cooperativa. (Entrevista a Joaquín Tallerista 2017)*

En este espacio el aprendizaje que se produce, se hace tinta que imprime en la piel y la carne en las (PPL), que son los que apropián, lo transforman y luego lo socializan en su ámbito cotidiano y en su ámbito externo. (Elichiry, 2000).

Es en esta complejidad los Tallerista desarrollan estrategias educativas, que les son propios de, encontrarse ante un sujeto aislado, como categoría de aislamiento comprendida en varias formas, desde lo social hasta lo corporal y mental, un asilamiento temporal factico. Esta experiencia del plano de lo educativo, da vida a la perspectiva, aquí planteada como “la pedagogía del Sujeto Aislado<sup>7</sup>”.

*(...) Aprender en este contexto no es similar al ámbito en libertad, porque la persona que es sometida al encierro, soporta una carga tan alta de estrés y violencia institucional; que se tiene que esforzar doblemente, para poder concentrarse he identificarse con lo que está haciendo. Es todo un ejercicio que lleva un proceso de maduración, muchos que aceptan la realidad tal cual le planea el sistema, no superan su rutina de la lógica carcelaria, pero otros que van más allá se comienzan a aislar de esas lógicas y transforman su propia cotidianeidad, en los tiempos de pequeñas autonomías.*

*(...)La relación de su pedagogía tiene que ver con su natividad?*

*(...) La persona que enseña en contexto de encierro ‘siendo nativo’, tiene otra pedagogía, porque vive en forma particular. Los efectos de estar en estos lugares, bajo estas condiciones. Es en esa conciencia de la realidad*

---

<sup>7</sup> “Pedagogía del Sujeto Aislado” entendemos por esto una pedagogía que surge contextualizada por las particularidades y la forma en la que se produce el cruce de saberes, y el entramado de relaciones; que devienen de varias culturas y situaciones; particularidades de un sujeto sometido a un stress que abarca todas las esfera de su cotidianeidad y que a pesar de esa realidad toma fuerza para compartir con otro lo mejor que tiene, combinando una forma de comprender y empatizar en lo cultural y en la manera de transmitirlo

*que proponer esta pedagogía de la alteridad, sobre un sujeto condicionalmente aislado es una forma de hacerse cargo del problema y transformarlo en favor de aquellos que necesitan esa comprensión.* (Entrevista a Franco Tallerista 2018)

En el lugar de las contradicciones, en el espacio Cárcel en tanto estructura alienante, se inscribe el dolor de la cautividad, pero que a pesar de ese infortunio, es el hombre que a través del arte, transforma y da sentido a su vida. En lo cotidiano se supera y el mismo se vuelve herramienta política de sus propios procesos emancipatorios y de su visión de la libertad.

Otra de las formas de expresión artísticas que nace también en estos espacios, son los colores, que rompen con la estética gris de los muros, los alambres de puas y los barrotes, aquí en el taller de música, hay afiches, colores, notas musicales imágenes que dan vida al lugar. Son las mismas PPL que compran las pinturas, que diagraman los bocetos y proponen los dibujos, letras, grafitis, etc. son esas acciones y puestas en escena las que adornan las paredes de los espacios. Similar a la conocida reflexión sobre una ética, estética del Heimlich del poder a la alegría, de la locura. (Fernández 2014:148)

*(...) Devenires generosos hacia una estilística la existencia. Vida re-creada. Nueva política. Su locura mantiene activo en mucho de nosotros un deseo de radicalidad. Poderosa barrera frente a las “pasiones tristes” como dirá Spinoza. Frente al dolor resignado, frente a la nostalgia improductiva frente a la esperanza sin proyecto, frente a la melancolía política. Pichon Reviere decía que el loco era quien denunciaba los secretos familiares.* (Fernández 2014: 184)

La construcción de los espacios de arte figurativos estéticamente, perlocutivos y estratégicamente signado por la impronta de la formación de los nativos que llevan adelante el Taller, hacen que en su producción se vea atravesada por su propia madurez y por las consignas que marcan y fijan sus realidades. Naturalmente las propuestas de sus participantes tienen la fluidez de quienes marchan hacia un mismo lugar y adquieren similares objetivos.

#### **g. El espacio donde se desarrolla el Taller.**

El taller de Música es una propuesta artística, en la Escuela Secundaria Nro 701, Educación de Adultos de la Unidad Penitenciaria Nro 48 de José Leon Suarez en el voy a teorizar y poner en dialogo al trabajo social, abrevando entre otros. Sobre todo en el trabajo de las RIEpS (2011) y de Claudia Bang y Carolina Wajnerman, (2010) arte y transformación social la importancia de la creación colectiva en intervenciones Comunitaria. (Bang, Wajnerman, 2010)

Estos trabajos ponen en tensión la cuestión de los procesos educativos y colectivos ya que problematizan esta fragmentación social de la individualidad, pero que el arte viene a romper con esos procesos de pauperización. Promoviendo las condiciones para poder hacer una transformación colectiva a través del arte. Es en ese punto que voy a retomar mi trabajo de investigación, para poder analizar y comprender estos procesos.

- **Organización del Taller de Música**

El taller de música es un espacio de arte y libertad, que viene trabajando desde el año 2015 generando una especie de mística, con respecto a las actividades, en donde los valores culturales y la pertinencia de las PPL a la cultura barrial y en particular su identificación en términos de pertenencia, se viene conformando. Ya que encontraron esa demanda y pudieron dar rienda suelta a su creatividad superando los momentos crítico que deviene del vivir en contexto de encierro permante.

En el aula en el que se desarrolla el taller de música, hay bancos con apoya brazos que facilitan la actividad de escritura de los PPL, también el salón cuenta con un pizarrón. Es amplio e iluminado tiene cuatro grandes ventanales que dan al patio y al pasillo. La iluminación es natural y artificial, se encuentra adornado por información de las materias y los materiales del Taller de Música.

El coordinador de talleres, provee de elementos de escritura, también entrega tiza y un borrador, para poder desarrollar la clase. Antes de iniciar se toma lista, en primera instancia y se comienza con la temática.

También en este sector hay varias aulas en total 6 (seis) y también en ese momento se dictan otros talleres a los cuales asisten las PPL, de otros pabellones. En cada aula hay una buena acústica, así que todos desarrollan las actividades, de Informática, reparación de PC, Lecto Escritura, entre otras, pudiendo realizarlas con total normalidad y autarquía.

La aparición de identidades fragmentadas, efímeras parciales y menos inclusivas, que se construyen en torno a nuevos registros de sentidos concentrados en primado del individuo, en la cultura del yo y en los consumos culturales fomentados por las subculturas juveniles. (Svampa, 2009: 154)

- **Personas Roles:**

Las personas que integran el taller son: un coordinador del área educativa, son dos profesores en música, un coordinador y un colaborador, los participantes del taller llegan hasta un grupo de personas hasta 16 (dieciséis), por el espacio disponible.

La población destinataria, son las PPL del sector de mediana seguridad, quienes forman un grupo que participan los dos cuatrimestres del año lectivo. En este dispositivo es posible reconocer los roles diferenciados de profesores los coordinadores, y los

participantes, y en algunos caso algún observador, teniendo en cuenta la dinámica y evitar la presencia de una visión monolítica de la temática.

El rol del coordinador: es el de habilitar un espacio y los medios para poder realizar el taller, así como los horarios y el que lleva la lista de los participantes para poder ir a buscarlos a sus respectivos pabellones, ya que no todos habitan en el mismo lugar, aunque si, en el mismo sector.

El enfoque en el que hace foco el taller: es en la participación cooperativa valorizando los saberes y opiniones que traen las PPL. Con respecto a las actividades y las temáticas, el Taller logra una construcción de conocimiento conjunta para poder pensar soluciones posibles frente a diversas problemáticas. Se requiere de quienes cumplan este rol, el desarrollo de una escucha atenta con respecto e interés por las opiniones, conocimientos y sentimientos de los participantes para que estos puedan expresarse sin sentirse juzgado. (RIEpS 2011:12)

- **Tiempo:**

El Dispositivo Taller se realiza todos los jueves por un periodo de dos cuatrimestres en los que se le otorga un certificado por su participación. estos lo pueden presentar a su juzgado como parte de su educación y parte de su tratamiento, En esta línea, el Estado debe garantizar y promover el goce efectivo del derecho a la educación que surge de los pactos internacionales de derechos, como la resolución de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que garantizan el derecho al acceso a la educación y a la formación independientemente de que sea un Derecho Humano – Particular a las personas que se encuentran privada de libertad” (Res. 66/137: 2,3 ONU)

La cuestión del tratamiento trae consigo la posibilidad de adelantar los beneficios liberatorios según el grado de educación que alcance hasta un total de 20 meses. Para acceder a la educación como un derecho humano fundamental. Donde también analiza el “marco normativo que prevé la educación en las cárceles (artículos 2 y 140 de la ley 24.660, tratados internacionales); las modificaciones legislativas (Ley de Estimulo Educativo) y las dificultades que existen para llevarlas a cabo.”. Para de esta manera reflexionar sobre si el Estado cumple con las obligaciones con respecto al goce del derecho a la educación de las PPL, como asimismo la importancia que tiene la educación en las cárceles, en relación al marco normativo internacional como nacional.

En este sentido el taller viene a consolidar ese derecho que en términos de Scarfó (2003), hace pie e que la educación en general y en especial en los establecimientos penales, la que actúa como resguardo de la condición de ser humano para aquellas personas que alguna vez han delinquido. Por consiguiente, el encarcelamiento aunque se considere un castigo justificado, no debe llevar consigo una privación adicional de los derechos civiles ya que el único derecho que se priva al detenido es la libertad ambulatoria. (Scarfó;

2003: 292) es en esta matriz que las realizaciones enmarcan su actividad y se materializa en la expresión más genuina del Arte.

- **Metodología:**

La metodología combina momentos expositivos y participativos, predominando uno u otro en función de la temática y de la actividad y la dinámica de trabajo que realicemos en el taller. Requiere de una planificación previa y de la organización de los contenidos a trabajar durante el desarrollo del Taller, así como los instrumentos que utilizamos y las diferentes charlas debates que se propongan como disparadores. La exposición de la información y de la música es clara y precisa, a fin de habilitar la participación de todos las PPL.

Desde la perspectiva de EpS propuesta, en este dispositivo se busca privilegiar la participación y la problematización de las temáticas abordadas, promoviendo una comunicación horizontal entre los (PPL) que asisten al taller. Para que esto pueda ocurrir es fundamental que el coordinador y profesor, utilice modos verbales y no verbales de comunicación tales como gestos, tonos de voz y posturas corporales, el uso de un lenguaje coloquial, (sin terminología técnicas innecesarias o no aclaradas), en el taller se promueve la escucha atenta y la promoción de la participación, la expresión y el interés de las (PPL). La implementación del dispositivo se realiza en tres momentos, definidos esquemáticamente: Apertura, desarrollo y cierre.

La apertura: incluye la presentación del equipo coordinador, del dispositivo (si es periódico, indicando día y horarios de realización), y una introducción a la temática a abordar. Se sugiere proponer también la presentación de las personas en el aula, y observar disponibilidad de las mismas a participar.

Es importante explicar el encuadre de la actividad y el carácter voluntario de la participación, informando a los/as presentes que podrán retirarse en caso de ser requerido por el servicio penitenciario para cualquier actividad relacionada con lo judicial.

El desarrollo: de la actividad se inicia con una técnica disparadora, como mostrar imágenes escribirle en el pizarrón alguna letra musical, un poema, una canción, proponer también una lluvia de idea o realizar una pregunta referida a la temática se hace una participación activa del contexto histórico, lugares, que es lo que movilizan esas temáticas en sus propias experiencias; con el objetivo de recuperar los saberes y resignificarlos, proponer una mirada reflexiva y crítica de la situación política, del entorno del artista, de la letras etc.

Cuando realizamos actividades con contenido práctico, contamos con los instrumentos del taller de Música del Cusam, en donde podremos obtener los instrumentos



y los objetos necesarios, para poder llevar la clase y realizar una práctica intensa con instrumentos aptos para ser usados.

En el cierre: se realiza una síntesis de la actividad y repaso de dudas, se consultara el contenido haciendo constantes evaluaciones prácticas y autoevaluaciones para poder programar el taller próximo.

- **El taller y los procesos colectivos de producción cultural**

(Registro de Campo: 2018) Llego a la escuela del SPB, se escucha un coro de voces que en forma rítmica y con cuenta de un profesor, están ensayando uno de los temas musicales de la banda de sonido de una película muy conocida. En forma de coros a dos voces, todos entonan entusiasmado dicha canción. En tanto en el área del patio interno se encuentra una persona realizando tarea de limpieza, en las aulas hay otro repasando los pupitres, lo hace bailando con la escoba. Sin darse cuenta que lo estaba observando, cuando se da cuenta se ríe y sigue bailando, como si mi presencia no le hubiese parecido extraña, le pregunto ¿estás haciendo una limpieza musicalizada?

*(...) sí es que este tema me trae recuerdo, me alegra el día, me hace acordar a mi casa a mi infancia, cuando mi abuelo tocaba la guitarra, esa canción la cantábamos con mi hermanita. .*

*(...) ¡Qué bueno! ¿Te gusta la música? ¿Porque no participas del taller?*

*(...) yo trabajo acá en la escuela, siempre me asomo, en la ventana, a ver como cantan y algunas veces me prendo a cantar yo también, también me gustan las cosas que hablan en el taller, aprendo de todo un poco, soy un alumno colado (risa) bueno mejor sigo limpiando porque si no, no voy a terminar y ya entra el turno de la tarde a la escuela, (se despide y vuelve a sus tareas) (Registro de Campo 2018)*

En todo el proceso de investigación nos encontramos con situaciones similares que se repiten en todos los espacios en donde se despliega la actividad. Personas que se relacionan con el taller de distintas maneras, y que es interesante e importante analizar. Pensándolo como una función social del arte, como espacio que contagia su práctica y hace que estos lugares de encierro y de claustros se vuelvan menos herméticos.

Como hemos dicho en el estudio las personas que llevan adelante el taller son de un mismo pabellón, que es el pabellón universitario. Por lo tanto el lenguaje coloquial se mezcla con lenguaje académico dejando de lado los modismos y dispositivos semióticos propios de la tumba. Esta particularidad tiene que ver con la forma en que los que llevan adelante el taller propone para el mismo.

*(...) Entrevistado: en la tumba el que maneja ese lenguaje lo hace para diferenciar a unos de otros, para legitimar actos de violencias irracionales, para tomar posicionamiento ante otro como una falsa visión de poder o legitimación de actos en su gran mayoría de altanerías cobardes y paloteadas que son parte de este juego de una vieja escuela, que atraviesa no solo a las() sino que también es de uso de algunos agentes del servicio penitenciarios que legitiman prácticas violentas, porque la llevan como parte de su forma de relacionarse con la población a otrora más peligrosa. (Entrevista a Pedro 2016)*

Esto que cuenta Pedro se puede ver en todo el trayecto que duro la investigación, que no solamente se tratan temas propios de la música el sonido las notas escalas etc. sino que es una especie de bricolaje, de filosofía, conceptos y prácticas del lenguaje que tienen que ver con esta auto especie de auto-imposición de crear un espacio, en términos de archipiélago que los alejes de las prácticas consuetudinarias de la coerción estatal, evadir las lógicas del encierro para liberar su alma y espíritu y apaciguar la pena que están sufriendo, se los puede ver alegres y disfrutar de lo que hacen, se puede ver y entender que transitan un tiempo de transformación subjetiva y objetiva a través del arte y la música, y las actividades propuestas en el taller.

*(...) La música como un medio de transformación de la realidad social. El acto musical posee, en sí mismo propiedades terapéuticas, catárticas, de ocio, lúdicas, afectivas y educativas. La música es en sí misma una actividad inclusiva en la que todos y cada uno de los integrantes del grupo tiene cabida en él y son imprescindibles para el resultado final. En un proyecto musical todos los miembros poseen un objetivo común, lo que fomenta la cohesión grupal y el sentimiento de grupo, facilitando la aparición de una relación de igualdad entre todos sus integrantes. (Fernández 2014: 5)*

Las emisiones que aportan las PPL nos hacen entender que son ellos que aportan formación a priori para poder llevar adelante una tarea de educación, artística o práctica sin percibir ningún fin más que el reconocimiento de sus pares. Esto lo podemos extrapolar a lo que entiende Adriana Rofman (2016) que entiende la participación social como un conjunto de práctica de movilización y organización cuyo objeto es colectivizar tanto las prácticas de los sujetos sociales como, principalmente, sus resultados. “Estos resultados se refieren a cuestiones que hacen a la vida en común, es decir relacionadas con las condiciones de vida y su producción” (Adriana Rofman 2016: 123)

*(...) es un re-viaje, venir al taller, nos saca de lo rutinario del pabellón, al principio venía como para salir un rato, pero a medida que fui conociendo a los compañeros y entendí como la llevaban los profes me fui enganchando, y la verdad que se trata de eso de compartir un momento, porque por momento*

la tumba te chupa, te come el cerebro, hay que levantarse todo los días con la lista y después también estar todo el día con las mismas cosas se vuelve cansador, hay que tener mucha voluntad para salirse de las cosas de la tumba, siempre igual, los profes no alientan, ellos también están sufriendo lo mismo que todos pero la llevan con los estudios y la música más piola, ahora me puse pillito y vengo también yo a estar un rato con la música charlar discutir algunos temas, que proponen los profes o nosotros, y siempre nos llevamos algo que comentar en el pabellón o por ahí con la familia porque parece que no pero hay muchas cosas que no conocemos. (Entrevista a Marcelo, 2019)

En esta entrevistas resonaron dos palabras que en otras entrevista no habíamos podido encontrar que tiene que ver con la voluntad, el poder, o potencia para movilizarse, la fuerza de levantarse, en un contexto tan particular nos lleva a repensar los conceptos de la Obra de Baruch Spinoza y Friedrich Nietzsche que fueron pioneros en trabajar el concepto de potencia<sup>8</sup> el cual no fue ni es parte de los paradigmas<sup>9</sup> de la ciencia normal a pesar de que “ los sujetos que habitan en el territorio expresan en sus relaciones no solo poder, sino también potencia y Caos”. El territorio no siempre representa un juego pautado muchas veces expresa el caos lo imprescindible que no es sinónimo de desorden. El caos no fue objeto de la ciencia que con su concepción determinista y lineal de los fenómenos los desterró para preservar el orden y el progreso” (Spinelli 2016:163).

También pudimos percibir de las distintas emisiones un clima emocional que a decir de Ruiz (1995) un clima emocional puede definirse como un estado de ánimo colectivo, relativamente permanente que se construye en la interacción social de las personas sobre sucesos o circunstancias que afectan a la mayoría de los miembros de un grupo (De Rivera 1992 Páez & Ruiz, 1995). A lo largo del estudio pudimos escuchar de los privados de libertad, esta cuestión mencionada por los autores y que ponen en análisis las situaciones de climas de paz, de violencia, de cultura o de arte, clima de estudio, ‘*de cranear*’ como se expresa en este campo de investigación.

*(...) La música me lleva al barrio a mi casa a mis amigos el olor de la comida de mi vieja los domingos en familia cuando venían mis parientes de la provincia las guitarreadas las risas se me llenan los ojos de lágrimas el solo pensarlo, la música hace que nos sensibilicemos que recapacitemos que repensemos nuestra vida desde diferentes miradas.*

*(...) Me trae recuerdo de purrete, cuando jugábamos a la bolita en la esquina del barrio con los pibes y en la radio había música, y también nuestras viejas que escuchaban la radionovela, huu como me acuerdo de*

---

<sup>8</sup> Heidegger M. Nietzsche Barcelona Destino 200 citado en Hugo Spinelli 2016 pag 163

<sup>9</sup> Kuhn T la estructura de las revoluciones científicas México DF 1986

*eso, nosotros aprovechábamos ese momento para pirarnos, rajarnos, jaa (risa) que linda época, era todo más sano, ahora está todo cambiado, no es lo mismo el barrio de hace cuarenta años atrás a lo que está ahora, pero, déjame con esto que me saca un poco a “la yeca” (Entrevista a Marcelo 2019)*

Este sentimiento de remembranzas y recuerdos emotivos, son saludables para las PPL, ya que en todo lo largo de la investigación hemos obtenido testimonios referenciales en esa misma dirección. El espacio del arte, la música como el deporte y otras actividades que ponga en juego los valores y tradiciones que cada uno porta como parte de su acervo cultural, desarrolla ese estado de tranquilidad paz y una momentánea sensación de bienestar que a decir de Stangor (2012) es que si estas actividades logran desarrollar un sentimiento de bienestar hacia algo, es más probable que eso influya en nuestro comportamiento hacia ese objeto o hacia esa persona, si trasladamos esos conceptos al campo de la psicología clínica, las actitudes positivas hacia una persona o grupo podrían conllevar que nos acerquemos de manera positiva hacia los mismos ( Citado en: Caleb, 2019: 68). El clima de disposición y de energía cultural hace que el espacio este lleno de sonido y colores, espectros que parten de las mismas letras y sonidos del lugar.

#### **j. La cultura del Rap y del Hip hop**

Una de las incorporaciones que tuvo el taller en el último año fue un profe de rap que se encargó de darle un giro al taller hacia la composición de letras y la reflexión analítica crítica política. Los participantes en un principio no entendían bien de el sentido de esa cultura pero Lucas se encargó de explicárselo y de ir introduciendo a los otros participantes a sus actividades los que más se engancharon fueron los de su edad Lucas tiene 23 años y deviene del hip hop y ahora está incursionando en el rap y en el Trap.

(...) ¿Hace cuánto tiempo que estas en el taller de música?

*(...) hace seis meses desde que llegue al penal, al otro día me comentaron que daban música así que me prendí enseguida, al principio no dije nada y me integre a la clase como uno más fui aprehendiendo de todo lo que se hablaba en el taller y un día me anime y le dije al profe julio era el que estaba en ese momento que lo que yo hacía era rap y me pidió que hiciera una improvisación ahí delante de la clase así sin base así nomás a pelo le entre y desde ese día que también me sume a trabajar con el taller y aportar desde mi perspectiva.*

(...) y que es lo que haces como lo incorporaste al taller

*(...) primero decirle de dónde vengo que es lo que hago como es la cultura del hip hop, que en realidad nace un poco con la llamada cultura urbana la relacionan con la marginalidad y de ahí que se intente siempre darle*

*integración, y visibilidad ya que esta cultura está relacionada con las artes plásticas (Graffiti), música (dj beatboxing, lirica (rap) y baile (Breakdance) una banda de cosas se desprenden de esta cultura, sobre todo si elegís de que hablar o contra que hablar normalmente se le pega al estado como estado social que se olvida de la gente de los barrios sobre todo las periferias y los marginales, contra las formas de expresiones, otros lo hacen defendiendo la cuestión de la marihuana libre y el consumo, pero por ahí no le entro tanto no es mi mensaje, prefiero escribir sobre transformaciones anti hegemónicas contra el caretaje y a favor de la naturaleza.*

(...) y que resultados obtuviste en el taller porque aquí se vive otra realidad?

*(...) En un principio le costó enganchar sobre todo a los más adultos a los más jóvenes ya conocían o habían escuchado algo pero a todos de apoco la cuestión del verso le costó hasta que las rimas solo los fueron llevando lo primero fue identificar el mensaje que querían dar para después buscar las palabras, y así de apoco fueron animándose a escribir y a equivocarse porque es parte del proceso de aprendizaje. (Entrevista a Lucas 2018)*

En esta entrevista pudimos conocer la perspectiva de Lucas que introdujo el hip hop y rap en el taller de música donde también se trabaja con otros géneros musicales, así como el rock el folclore, la balada, etc., pero que este género del rap en particular es importante poder replicar esto que expresa Fernández (2014) en la estructura del proyecto de intervención social a través de la música y más concretamente del rap, “elegido por la alta adhesión en los jóvenes así como con la cultura urbana del hip hop definiendo su área de trabajo en la música como herramienta socioeducativa útil y que intrínsecamente genera motivación en los destinatarios ya que mejora la autoestima y la seguridad en uno mismo, pudiendo extrapolarse esto a otros ámbitos de la vida y desarrollando en los destinatarios habilidades y actitudes y aptitudes”. (Fernández 2014:18)

*(... ) Lo que aprendí, lo aprendí en la calle, en el barrio, en mirar como las cosas cambian para algunos y para otros permanecen siempre igual, como si no pudieran escapar de esa realidad, que siempre está ahí presente, para cachetearte en el día a día, la cultura del rap, las canciones la música también interpreta eso mismo que vivís también es un producto del lugar de dónde salís, de donde te criaste, y así formas parte de un todo, que también aparece en los versos del rapero. (Entrevista a Adrián participante del Taller 2018)*

Los profes que nos dieron testimonios describen realidades desde diferentes perspectivas, de las experiencias que fueron dando proyección a su vida, tomando la cultura

del rap, la cultura del barrio, las cosas que se dicen y como se dicen, en este sentido expresa Matus (1987) “cada uno de nosotros como individuos componentes del todo, nos sentimos en mayor o menor grado arrastrados por los hechos. Somos víctimas de un movimiento de curso ciego donde se pierde la racionalidad humana societal en el mar infinito de las voluntades y fuerzas individuales de acción que producen los hechos del día a día.” ¡Qué paradoja! Afirma Matus, todo lo que ocurre en la sociedad y valga la redundancia es social, porque es producido por los hombres, pero esos mismos hombres no se reconocen necesariamente en los resultados de su producción. “Todos somos responsables de mover o arrastrar la realidad hacia donde no queremos, pero al mismo tiempo somos inconscientemente arrastrados en esa dirección que no deseamos. Todos conducimos el proceso de cambio situacional pero sin capacidad de fijarle rumbo. Somos conductores conducidos”. (Matus 1987).

En relación a esto podemos trazar un paralelo con lo que expone Fernández, (2004) que explica que Pichon, Reviere, más que inventor de los grupos operativos, fue al decir de J.C.De Brassi, “un desviante institucional”. ¿A qué vamos a las instituciones? “A armar quilombo”. Es decir a crear condiciones de posibilidad para que lo silenciado tenga palabra. Pero solo eso; crear condiciones y no poner nuestra palabra. Solo así los grupos, las instituciones, los colectivos escribirán sus propias historias. No vamos a las instituciones a llevar verdades que sus actores no han descubierto, sino a crear condiciones para que los colectivos encuentren sus deseos de transformación; algunos los encontrarán otros no lo querrán. (Fernández, 2004)<sup>10</sup>

*(...) Profesor: Bienvenidos ya veo que tienen instrumento eso es bueno por favor preséntense con los compañeros, ellos ya hace dos meses que están en el taller así que les dan la bienvenida y les comento cómo funciona el taller de música.*

*(...) José: Gracias realmente me interesa aprender yo tengo cero interés en perder el tiempo quiero aprender a tocar la guitarra a integrarme y despejarme de todo esto. (Registro de Campo de 2015)*

Lo que vemos en este registro, nos lleva a problematizar estos procesos identitarios, en tanto se hacen portadores de una singularidad que ostentan, y al encontrarse con la alteridad en su estado puro, se vuelven retóricas peligrosas que generan conflictos, ya que en los penales ser parte identitarios de determinado grupo, asegura una cuota de impunidad ante la violencia. Todo aquel que participa de estos discurso representan un sector que se auto- identifica con lo rudo y lo violento conocido como los comportamientos de la tumba, (cárcel), en los talleres y en los sectores de educación se trata de anular estos términos para evitar problemas, las diferencias de las causas penales, ya que son el motivo

---

<sup>10</sup> Fernández (2004) Los asedios a la imaginación homenaje a pichón Riviere.

de violentas peleas entre internos de otros pabellones, sobre todo cuando se identifican performativamente como “chorros” son los que pueden habitar y tomar posiciones violentas en la cárcel.

En este sentido los espacios de arte música y educación sirven para el encuentro con ese otro, en tanto es considerado compuesto de conocimiento, de una ontología y de una pertenencia, y es en ese momento que se da un encuentro entre las identidades que como expresa Butler (2001) (...) Estos aspectos performativo de las identidades en la constitución del sujeto ha sido uno de los puntos sobre lo que ha gravitado las teorías del sujeto construido carentes de agencias absolutamente determinado (...) “que por el contrario el carácter construido del sujeto es la precondition misma de su agencia” (...),( Butler 2001:27).

*(...) Luis: yo anduve en la mala, me recorrí todo los penales pero no soy ningún ortiva, acá vine a compartir y a estudiar la música me tranquiliza, me calma es como hacer un viaje a la calle. (Registro de Campo Taller de Música 2018)*

En esta emisión podemos ver en claro ese discurso que es una constante en la cárcel la auto- identificación “soy esto, pero no soy esto otro”, es una de las muletilla de las (PPL) cuando quieren posicionarse ante otros, o ante un grupo. su condición de chorro lo auto legitima para habitar la cárcel y por lo tanto a alzar la voz y exponer su violencia sin limitaciones, más que la oposición de otro más violento. “las identidades son polifónicas y multiacentuales”. Ninguna identidad supone un significado estable y compartido por todos los individuos y colectividades de forma homogénea. Las identidades no son definidas de una vez y para siempre, sino que las cadenas denotativas y connotativas asociadas a una identidad específica (...) “las identidades acarrear múltiples contradictorias y, en ciertos aspectos inconmensurables sentidos”. (Cárdenas Marisol 2005:261),

En este sentido a lo largo de la investigación no hemos encontrado con situaciones y conflictos que se fueron desarmando son estos sentidos que ciertos privados de la libertad adquieren legitimidad para poder imponer “respeto”, pero eso en la cárcel es moneda de cambio, ya que ningún aspecto de violencia permanece estanco como tal. Es el mismo sistema que depura hacia el interior sus propias contradicciones. En cambio los talleres de arte, música y educativos, relacionan a unos con otros, anulando sus circunstancia en este lugar, y produciendo un proceso grupal emancipador y colectivo transformador que culmina el proceso de producción de la autonomía y el Arte.

(...) Autonomía y producción de libertades son términos políticamente inseparables. Según Castoriadis, en la historia de occidente pueden ubicarse dos periodos: el primero en la Grecia antigua, con la creación de la democracia y la filosofía; el segundo, a partir del siglo XII con la removilización política de la sociedad, cuando la burguesía lanza un

movimiento de transformación, luego retomamos y ampliado por los movimientos obreros de los siglos XVIII y XIX. En un periodo más reciente dicho autor sitúa, aunque en una dimensión un tanto diferente los movimientos feministas, de los jóvenes, ecologistas, etc., por mi parte yo agregaría los momentos radical-instituyentes, generales iniciales, de las revoluciones del siglo XX. (Fernández, 2004: 191)

En este sentido un muy interesante estudio realizado por la Universidad de Madrid sobre la música en las cárceles Españolas. Pone en relevancia a la música como parte de la vida de las prisiones, también da cuenta de la insuficiencia de los estudios centrados en el conocimiento y funcionamiento de esta disciplina artística en estos espacios.

Demuestra a través de un informe de la Institución Penitenciaria Española, de la cual se desprenden entre ellos tres aportes fundamental e importante a cerca de: a). Evolución histórica de la actividad musical desde 1979; b). El papel de la incursión de la música en la vida penitenciaria, c). El valor formativo y transformativo de la música en las cárceles Españolas<sup>11</sup>. Concluye este estudio que los resultados obtenidos muestran que la música dentro de las cárceles no se ha desarrollado con intención formativa y de transformación social, sin embargo existen ciertas colaboraciones independientes del exterior que introducen otras manifestaciones artísticas para el enriquecimiento cultural y personal del preso (Alayon, Longueiral 2015:125).

*(...) La música nos descubre y nos eleva a la verdadera madurez humana, es decir, nos ayuda a desarrollar las más importantes capacidades de los verdaderos seré humanos, si logramos captar debidamente su mensaje de humanismo y belleza. El Arte de la Música (...) nos ayuda a percibir mejor la vida, a nosotros mismos y a los demás, ya que potencia nuestros sentidos preparándonos para descubrir o mejor, preparándonos para descubrir la ética y la estética; la belleza en toda su dimensión (Sotelo Longuería 2011:187)*

*(...) La música es la oportunidad de salirse de los sonidos propios de estos lugares, las botas, los ruidos a hierro, a chapones, los gritos discusiones y órdenes, la marcialidad de las instituciones quedan por momento cubiertas por el sonido de los instrumentos, de las voces, ya no de quejas ni de dolor, sino de arte y vida. (Entrevista a Marcelo 2018)*

El taller aplica a la tecnología del arte en su expresión más reflexiva y analítica. Ya que encuentra en los integrantes una heterogeneidad en cuanto a la edad, estratos sociales, y experiencias culturales disimiles; pero a su vez se colectivizan en el dialogo que el mismo

---

<sup>11</sup> Fontes Alayon, Sotelo Longuería (2016) "La actividad musical en las prisiones españolas desde 1979 hasta la actualidad" estudio y análisis de su evolución histórica y valor formativo indiviso. Boletín de Estudios e investigación núm. 16 Madrid España



propone. Rompiendo con los modelos conocidos en la construcción del conocimiento la cultura la diversidad y la identidad. Grimsom (2011) "Nuestra mejor contribución hacia los actores con los cuales estamos comprometidos es construir conocimientos intersubjetivos que para ser potentes no necesiten negar las tensiones de lo real" (Grimsom 2011:105)

En este sentido y como estudiantes de la carrera de Trabajo Social la intervención en el campo problemático tuvo que ver con esa forma de crear las condiciones para que el taller se desarrollara superando todas las inercias institucionales y en el proceso del hacer al andar, y de la producción de la investigación en tanto intervención.

### **Conclusión del Capítulo II:**

A lo largo de la investigación nos fuimos encontrando con distintas perspectivas, de abordaje y con distintas miradas sobre una misma problemática, ya que la carrera nos permite poner en tensión crítica, la institución, y las actividades, en tanto herramienta transformadora.

Para organizar con esa mirada en la complejidad o desde la perplejidad fue que nos nutrimos de las voces de los participantes de las entrevistas y registros, pero la base misma de nuestra intervención y competencia profesional fueron las observaciones participantes y los registros de campo, estas herramientas nos permitieron analizar y comprender los procesos endémicos de la cárcel en tanto estructura alienante.

Los procesos grupales y la actividad cooperativa deviene de realizaciones propias del medio libre como parte de la portación de sus integrantes que al sentirse aceptados y valorados ponen en juego todo su potencial artístico y creador, en búsqueda de un modelo superador de encuentro con el otro.

El trabajo social tiene mucho que decir de la cárcel y de sus formas de abordajes, de las distintas problemáticas, y ya no desde la descripción holísticas de los acontecimientos sino desde las partes que la componen en el terreno reflexivo y crítico.

El taller se organiza, funciona y se mueve con el oxígeno y la letra de sus partes componentes, por la fuerza de sus propios motores, que le imprime el arte y la música su propio desarrollo; y el sentido que le dan a sus prácticas los integrantes.

Existen espacios como estos que permiten permear las condiciones pauperizada de la población carcelaria, en donde no llegan políticas sociales de ningún tipo a pesar de formar parte de una institución nacional. El trabajo social tiene mucho que decir de estas anomalías producidas en el oscurantismo del siglo XXI.

### Capítulo III

#### a. El Taller de Música como una propuesta de dispositivo para la salud.

En este capítulo voy a dar cuenta sobre las teorías prácticas y relaciones del Taller de Música , como un dispositivo de Educación para la Salud, (EpS) Este trabajo abreva en los estudios de los dispositivos de promoción de la salud , reconociendo lo que plantea la Carta de Ottawa (1986) la que enuncia cinco dimensiones de la promoción de la salud: 1.) la elaboración de políticas públicas saludables, 2.) la creación de ambientes favorables, 3.) el reforzamiento de la acción comunitaria, 4.) el desarrollo de las aptitudes personales 5.) La reorientación de los servicios sanitarios trascendiendo los servicios clínicos y médicos e incluyendo cambios en la formación profesional. (RIEpS 2013)

Los problemas de salud de las personas tienen múltiples dimensiones y demandan un abordaje integral. Si bien el trabajo en equipo es un modelo posible de intervención entre otros tantos (De la Aldea, 2000) , las intervenciones en salud son más ricas cuando se piensan y se ponen en práctica en equipos, ya sea que articulen promotores/as de salud, profesionales de la misma especialidad, de distintas especialidades o disciplinas.( RIEpS 2013: 16).

Es en esta base participativa, que propone las RIEpS, en donde anclamos nuestro trabajo y analizamos esta experiencia transitada en “el taller de Música” que se desarrolla en la Escuela del SPB, desde el año 2014 a la actualidad. Entendiendo que el taller genera esa alternativa. Ya que el Arte “tiene en sí mismo la potencialidad de transformar lo diferente en singular y valioso, de abrir canales para establecer lazos sociales en torno a las producciones de cada sujeto y de estimular procesos de comunicación e intercambio. En este sentido, los proyectos artístico-culturales pueden constituirse en espacios de participación, capaces de promover el desarrollo de la ciudadanía<sup>12</sup>” (EDADH, 2008:21)

*(...) Las expresiones artísticas no solos son transformadora, sino que también permiten realizar un encuentro con el otro y eso nos aleja de las posibilidades violentas de estas estructuras que en su interior albergan un fuerte componente de su misma dosis. La muerte la violencia, las crisis y enfermedades, son propia de estos contextos pero el arte viene a resistir y a curar esas heridas como una especie de sanación del alma. (Entrevista a Juan Tallerista 2017)*

---

<sup>12</sup> Subsecretaria de Cultura de la Nación (2008) UNICEF, FUNDACIÓN ARCOR, EQUIPO DE ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS (EDADH).

A la largo del estudio nos vamos a encontrar con esta impronta de resistencia a través del arte en sus máximas expresiones; la música el arte plástico, los grafitis, los murales, la artesanía y la poesía, entre otros. En este sentido, Bang y Wajnerman (2010) nos dicen que el proceso de creación de una obra artística posibilita operar en relación a múltiples complejidades: la complejidad de los elementos artísticos a utilizar, la complejidad de los sistemas implicados (racional, emocional, de valores, etc.) la complejidad de los múltiples sentidos y significaciones que se ponen en juego en la construcción de una obra. “Cuando la creación es colectiva es preciso construir artísticamente en base a la complejidad del proceso grupal desarrollado anteriormente y cuando se orienta la creación hacia la transformación social, esto implica también operar en alta complejidad del ámbito comunitario.” (Bang y Wajnerman 2010: 93)

El termino dispositivo se ve imbricado en los parámetros de las RIEpS que lo enuncian como “Dispositivos de intervención en Educación para la Salud” definiéndolo como un “un artificio técnico que combina diversos elementos con una intencionalidad específica”; provocar, mediante la intervención, cambios en los procesos de salud –enfermedad –atención, tendientes a la mejora de la calidad de vida de individuos o grupos, que en última instancia remiten a una intencionalidad Política y de esa forma como “capacidad de metodología flexible redefine y se retroalimenta durante su implementación, en función del análisis situacional de los escenario de intervención propios del Trabajo Social”. (RIEpS 2008).

Es allí donde hacemos foco en la posibilidad de provocar cambios favorables y transformadores en materia de hábitos saludables a través de las prácticas musicales, la participación y la transmisión de saberes en forma horizontal y colectiva en la modalidad taller. Como lo sugiere Pichón Riviere, (2013), consideramos que “la riqueza en los procesos de aprendizaje y producción a nivel grupal radica en la característica heterogénea de los miembros que componen al mismo”.

*(...) Somos un grupo en el taller de distintos lugares y de distintos gustos de musicales algunos son más rockeros otros más de la cumbia, el cuarteto, algunos son de la época de los 90 (noventa) Otros nacieron en los 2000, (dos mil) curten otro mambo del rock, la cumbia cuatro cuarenta, y así encontrás de todo, pero a pesar de que todos vienen de distinto palo, la música los coloca en un mismo lugar. Si bien las historias son diferentes en cada barrio los une el sentimiento por los grupos que conformaron al conocer lo que llamarían su cultura. (Entrevista a Juan Profe del taller, 2018)*

La música es una importante fuente de entretenimiento, aprendizaje y bienestar en nuestras vidas, así como un estímulo poderoso para nuestro cerebro. Con el advenimiento de nuevas técnicas de neuroimágenes como la resonancia magnética funcional, por ejemplo

(RNM funcional)<sup>13</sup>, se está empezando a entender qué sucede en un cerebro normal cuando escuchamos, interpretamos, pensamos y sentimos la música, y cómo puede modificarse la estructura y función del cerebro con el entrenamiento musical y la experiencia. (Miranda Hazard 2017)

Para poder circunscribir mi trabajo con teoría formal voy a abordar y abreviar en las trabajo investigativo sobre la Música como terapia de Miranda M, Hazard O, Miranada P, (2017) “La música como una herramienta terapéutica” quien nos introduce en relación a las cuestiones que de sentido común podemos abordar que es que la música si produce relax nos divierte, entretiene, nos induce al movimiento, a la perfección de las técnicas produciendo actividades, no solo psíquicas, sino físicas en tanto que los autores nos dicen que en un cerebro normal existe una amplia red de zonas involucradas con la percepción auditiva, procesamiento del lenguaje, atención y memoria de trabajo, memoria episódica y semántica, función motora, emociones y circuitos de recompensa asociada con el procesamiento de la música que oímos.

Esta amplia red incluye áreas en forma bilateral como regiones temporal, frontal, parietal, cerebelo, límbicas y paralímbicas respectivamente. A través del tiempo y la historia, tanto la medicina como la música han contribuido al desarrollo del ser humano. Ambas influyen en el organismo, en las emociones y la conducta, y son, por lo tanto susceptibles de ser utilizadas con fines de mejoramiento de la condición humana y su unión origina una disciplina profesional que se ha denominado musicoterapia, es decir, terapia a través de la música<sup>14</sup>.

Uno de los más importantes autores que abordaron Oliver Sacks (1933-2015). Neurólogo y escritor quien dio un gran impulso al uso de la musicoterapia a temática fue uno de los grandes impulsores de la aplicación de la música en condiciones neurológicas como Parkinson y demencias, impulsando la creación de unidades de musicoterapia en hospitales en Estados Unidos Sacks describió en su libro “Despertares” cómo pacientes parkinsonianos post-encefálicos expuestos a música, lograron tener capacidad de movimiento impensable por su daño de base.

En Chile, de acuerdo a lo señalado por la etnomusicóloga y antropóloga María Ester Greber, “Las diversas actividades desarrolladas en nuestro país que podrían incluirse en un contexto de terapia y música surgen y evolucionan entre 1952 y 1977” Fue M. E. Greber quien en 1977 organizó el Primer Seminario Chileno de Musicoterapia, al amparo de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y con el patrocinio de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina Norte. En esa oportunidad se contó con la presencia

---

<sup>13</sup> La Musica como herramienta terapéutica Miranda Hazar (2017)

<sup>14</sup> Miranda M, Hazard O, Mirnada P, (2017) La música como una herramienta terapéutica en medicina Dto de Neurología clínica las condes chile, Tecnólogo en sonido y Musicoterapeuta Universidad de Chile Ingeniero en Sonido Magister en Sonido y Vibraciones.

del Dr. Rolando Benenzon, uno de los pioneros de la musicoterapia en América Latina. Este recorrido que abreva la Música como terapia en nuestro vecino país nos pone en sintonía con las experiencias vividas en el Taller en donde establecemos nuestro campo problemático y en donde podemos dejar registros de estos resultados en tanto sujetos privados de la libertad que experimentan las bondades de la música como un dispositivo de salud.

*(...) La música nos pone en una situación distinta de la realidad que nos toca vivir, nos aleja de las condiciones opresivas y los ruidos, lejos de las armas candados. Lejos de aquí quedan los muros, los gritos desesperados. Aquellas descripciones del lugar donde habita el monstruo. Esa falacia imaginada y construida, no existe en realidad, es una fantasía de algún morboso liberto. La cruel realidad es que hay una gran cantidad de personas viviendo en estados infrahumanos, y que un dispositivo como el taller de música por algunos momentos hacen que puedan evadir y salirse de esa realidad que golpea, para colocarlos en una zona de confort que le trae recuerdos que le trae imágenes y lo ubican en el lugar de Paz... Encuentra un roto y lo repara a través de una terapia la producción de un poema una letra una forma escrita del arte que se convierte en sonido y la trabajamos aquí para producir nuestra propia cura. (Entrevista a Pablo Profe de Taller de Música.2017)*

En Otro de los trabajos en el que abrevaremos el término Musicoterapia, es el de Oneca Noelia<sup>15</sup> (2015) engloba varias formas de terapia, como la del arte terapia, el psicodrama, la danzaterapia y la propia Musicoterapia. El trabajo de esta autora se centra en esta última acepción, la propia Musicoterapia.

En primer lugar, atendiendo al significado etimológico del término, se puede dividir esta palabra en dos partes: música y terapia. Es decir, definido de manera muy sencilla, la Musicoterapia sería la terapia a través de la música. Aunque aporta ciertas ideas intuitivas, esta definición es muy simple y no es suficiente para comprender en su totalidad el concepto. Por este motivo, lo definiré más detalladamente basándome para ello en diferentes autores para lograr una comprensión más profunda.

La autora nos refiere que las primeras definiciones de musicoterapia, las podemos encontrar ya en los años 50. Como explican Ortega, Esteban, Estévez y Alonso (2009) la Musicoterapia se puede definir, haciendo alusión a los conceptos mencionados: música y terapia. Por un lado la música es: “la ciencia o el arte de reunir o ejecutar combinaciones inteligibles de sonidos en forma organizada y estructurada con una gama de infinita variedad de expresión”. A su vez, la terapia es: “el modo en el que puede ser

---

<sup>15</sup> Oneca Noelia (2015) Musicoterapia Fundamentos, aplicación a niños hospitalizados Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra España

utilizada la música para provocar cambios en las personas que la escuchan o ejecutan” (Ortega, Estévez y Alonso, 2009, :.2).

De esta definición por separado de música y terapia se puede extraer que la Musicoterapia es el arte de reunir o ejecutar combinaciones de sonidos para como un medio para provocar cambios en las personas que la escuchan o la ejecutan. Esta concepción de Musicoterapia no está completa puesto que no detalla quién lleva a cabo ese arte, ¿puede dirigir cualquier persona esta disciplina? Para responder a esta pregunta, me basaré en la definición de Vaillancourt (2009, p. 50), el cual explicaba esta disciplina como: La utilización juiciosa y estructurada de la música o de actividades musicales a cargo de un profesional formado, que tiene como objetivo restaurar, mantener o mejorar el bienestar físico, emocional, social, cognitivo y psicológico de una persona. Este autor nos deja claro y responde a la pregunta anterior: debe ser un profesional quién lleve a cabo este arte. (Oneca Noelia, 2015)

Nosotras vamos a trabajar sobre el Arte como Herramienta de Transformación Social, porque creemos que es una forma eficaz de abordaje en promoción de la salud, tomando al sujeto en su totalidad, entendiendo que salud no es solamente ausencia de enfermedad, sino la capacidad que todos tenemos de adaptarnos activamente a la realidad, generando nuevas posibilidades de cambio<sup>16</sup>. (Fleisher 2012) es ese motor en donde encendemos nuestra marcha entendiendo que el taller de música más que un taller de arte y recreación es una actividad que por antonomasia se vuelve saludable se hace dispositivo.

*(...) La cultura del barrio, la de la esquina, de la birra o del asadito, siempre hay una historia, un recuerdo en donde los integrantes del taller se encuentran con sus historias y a pesar de venir de familias distintas de grupos diferentes se hacen parientes de otros que han transitado por procesos similares, allí el lenguaje se vuelve parte de su historia y los gestos y formas incluso de vestirse establecen comunicaciones. (Entrevista a Pablo Tallerista 2018)*

En esas historias los grupos se conforman se vuelven hacia su propia raíz, y que una vez que se encuentran en su lenguaje en el taller se reconocen y vuelve a componer sus relatos e historias, y es ahí donde Pichón Riviere, (2013), nos dirá que es necesario fortalecer y reforzar los aspectos referidos a la comunicación y la cooperación en el espacio grupal, ya que implica la posibilidad de construir un espacio común a partir de la alteridad y la diferencia, favoreciendo la capacidad de las personas de discernir de los planteamientos de otros sin desvalorizarlos u/o de adoptar las perspectiva de los demás y es en esa dirección que las charlas debates sobre la promoción de la salud, suelen ser socializadas con otros componentes de la pertenencia de los internos Tallerista, así como también

---

<sup>16</sup> Flescher Laura (2012) El arte como herramienta de Intervención Social

comparten con la familia y las personas con las que tienen comunicación” *extendiendo el proceso de socialización del aprendizaje*”. (Pichon Riviere, 2013) estas diferencia en las que se encuentran las PPL se acercan en el punto de la creación o de la actividad grupal permitiéndoles interactuar y ser parte de un colectivo, enmarcado en un objetivo predeterminado por quienes conducen el espacio.

### **b. La Música sus Implicancias históricas relacionada a la Salud:**

Como venimos develando en relación a las características y las conceptualizaciones de la música y la salud, en tanto dispositivos Miranda y Hazar nos dicen que uno de los mejores estudios recientes, Sarkamo y cols compararon en 89 pacientes con demencia leve, el cuidado estándar a cantar o a sesiones de escuchar música (semanalmente por 10 semanas en su propio hogar con cuidadores). Los autores encontraron que la función cognitiva se mantenía o mejoraba en ambos grupos en que se usó música, además de una mejoría en calidad de vida., de atención fluencia verbal y creatividad. . (Miranda Hazard 2017).

*(...) Cuando salimos del Taller a veces no preguntan cómo estuvo el cumpleaños porque vamos loreando en el pasillo y cuando llegamos al pabellón también notan ese clima de alegría y bienestar que traemos, es que un poco se trata de eso el taller de encontrarnos de poder quitarnos las tensiones de este lugar de las malas noticias, un poco de arte que nos de color a la vida. (Entrevista a Paco Tallerista, 2018)*

En este Taller se reúnen las PPL estudiantes de otras disciplinas sociales, como la Sociología, y así como lo expresa Myriam Baptista (1996) la cual propone que el estatuto teórico del Trabajo Social dependa del Intercambio que la disciplina realice con otras disciplinas del campo social, considera que el conocimiento y la práctica de los trabajadores sociales se respaldan en compleciones del mundo que tienen como fundamentos teóricas sociales y para ello resulta fundamental hacer consiente el sustrato teórico sobre el que se asientan las prácticas profesionales, no olvidando la herencia de la profesión. En este sentido explica “en la génesis de las teorías sociales, el conocimiento científico se dio por misión de develar simplicidad escondida detrás de la aparente multiplicidad y el aparente desorden de los fenómenos” (Myriam Baptista 1996). En este sentido José también nos cuenta a cerca del tiempo que lleva en el taller y como lo van haciendo funcionar en los años que lleva en esta unidad.

*(...) ¿Desde hace cuánto tiempo que está en funcionamiento el taller?*

*(...) yo me incorpore hace dos años pero comenzó haya por 2014 con un taller de verseada, donde se juntaban a rapear, dibujar, hacer grafitis, no había muchos músicos, ni instrumentos así que los pibes comenzaron a*

*hacer una especie de arte resistencia, una forma de reparación crítica y contestataria de los sistemas*

(...) Donde crees que el taller toma forma de dispositivo de Salud

*(...) la Salud no solo abarca el proceso de enfermedad salud, sino que es un todo integral, la cuestión del stress, que es muy común por tolo lo que pasa acá. Si vos estas todo el día escuchando tiros, golpes, candados discusiones etc., te terminas enfermado entendes? Pero si estas con música, leyendo un libro pintando haciendo cosas, el tiempo tuyo va a ser seguro más saludable y te vas a sentir mejor, no se, así pienso yo, porque creo que un lugar saludable se construye con un monto de cosas, entre ellas está la música el arte; obviamente la alimentación el habidad de estas dos últimas no depende de nosotros pero de las otras si y entonces proponemos esto hoy, tener practicas saludables y artísticas, pero esto no lo digo yo sino que viene de hace tiempo con las pirámides y los médicos egipcios y más atrás aun. Sino fijate busca información y te vas a sacar las dudas. (Entrevista a José 2017)*

Esto que nos comenta José se encuentra en una de nuestras teorías formales que abordan una cuestión histórica de la música como terapéutica, (Miranda, Hazard 2017) nos describen que los egipcios, ya empleaban la música en el año 1284 a. C con fines curativos, por ejemplo para curar enfermedades en los hospitales. Uno de los casos más significativos a los que hacen referencia autores como Palacios (2001) o Poch (1999), es el del médico alejandrino Herófilo, el cual, regulaba en esa época la pulsión arterial acorde con las diferentes escalas de música.

Por su parte, los griegos empleaban la música porque tenía efectos positivos para la educación de la personalidad. También se asociaba la música al poder religioso, no solo terapéutico. Se creía que la divinidad distribuía los males y los bienes y la persona a través del canto se podía poner en contacto con ella, para poder así librarse de las enfermedades. También los romanos la empleaban para curar diferentes patologías como por ejemplo enfermedades mentales o el insomnio (Valderrama, Patiño y Vázquez 2010).

Por otro lado, en el Cristianismo también se puede apreciar el uso de la música para curar diferentes patologías. Por ejemplo, en el Libro de Samuel, en el capítulo XVI David toca el arpa a Saúl porque afirmaba que sentía alivio del espíritu malo que le atormentaba su cuerpo cuando escuchaba esas melodías. El artículo 16: 23 dice así: Y cuando el espíritu malo de parte de Dios venía sobre Saúl, David tomaba el arpa y tocaba con su mano; y Saúl tenía alivio y estaba mejor, y el espíritu malo se apartaba de él. En cuanto al Renacimiento, Gioseffo Zarlino sigue defendiendo el poder curativo de la



música, comparándola con la medicina. A través de diferentes elementos musicales se podía mejorar la salud del enfermo.

En el Barroco, en cambio, la música se asociaba a la disciplina capaz de despertar pasiones o afectos como el amor, el miedo, el odio, la angustia... (Arroyo, 2011). Esta descripción de la música como recurso curativo en diferentes momentos de la historia no es aún Musicoterapia. No obstante, son importantes en tanto que demuestran un uso de la música como algo más que la simple escucha por disfrute o placer, aspecto que está ineludiblemente en el origen de la Musicoterapia y que nos remite al uso de la música como “remedio”, “antídoto” a diversos malestares.

#### **f. El taller de Música como un dispositivo de Salud**

El taller de Música en tanto que propone una reflexividad crítica y una disposición practica saludable se presenta como un dispositivo en tanto entendemos el termino dispositivo se ve imbricado en los parámetros de las RIEpS que lo enuncian como “Dispositivos de intervención en Educación para la Salud” definiéndolo como un “un artificio técnico que combina diversos elementos con una intencionalidad específica”; provocar, mediante la intervención, cambios en los procesos de salud –enfermedad – atención, tendientes a la mejora de la calidad de vida de individuos o grupos, que en última instancia remiten a una intencionalidad Política y de esa forma como “capacidad de metodología flexible redefine y se retroalimenta durante su implementación, en función del análisis situacional de los escenario de intervencion propios del Trabajo Social”. (RIEpS 2008).

Es allí donde hacemos foco en los cambios de las personas que participan en el taller, en tanto individualidades portadora de saberes, singularidades que se expresan, hacen arte componen tocan instrumentos crean y reproducen formas subjetivas y objetiva de entender el arte. En esta posibilidad de provocar cambios favorables y transformadores en materia de hábitos saludables a través de las prácticas musicales, la participación y la transmisión de saberes en forma horizontal y colectiva en la modalidad taller. Como lo sugiere Pichón Riviere, (2013), consideramos que “la riqueza en los procesos de aprendizaje y producción a nivel grupal radica en la característica heterogénea de los miembros que componen al mismo”.( Pichon Riviere, 2013)

Reforzar los aspectos referidos a la comunicación y la cooperación en el espacio grupal, implica la posibilidad de construir un espacio común a partir de la alteridad y la diferencia, favoreciendo la capacidad de las personas de discernir de los planteamientos de otros sin desvalorizarlos u/o de adoptar las perspectiva de los demás y es en esa dirección que las charlas debates sobre la promoción de la salud, suelen ser socializadas con otros componentes de la pertenencia de los internos Tallerista, así como también comparten con

la familia y las personas con las que tienen comunicación extendiendo el proceso de socialización del aprendizaje.

*(...) Muchas de las cosas que hacemos en el taller después las compartimos con la familia que es al que nos acompañan y están siempre siguiéndonos, para el día de la madre vino la banda del Cusam en donde también tocan nuestros profes y cantamos unas canciones del taller y también estuvimos participando con la familia que nos vio actuar, no creían que en este lugar podríamos estudiar música y lo que nos traen los profes los compartimos con ellos (Entrevista a Ramón Tallerista 2019)*

Es en este territorio hostil donde se desarrolla el Taller de Música, y que viene a desarrollar una actividad expansiva en tanto integralidad, promoción de hábitos saludables críticos y reflexivos en la modalidad de dispositivo. En la cual participan 18 Personas Privadas de la Libertad (PPL) que pertenecen a los distintos pabellones de mediana y máxima Seguridad de la Unidad Nro 48 San Martín, y 3 (tres) profesores que a su vez son estudiante de las carreras Sociología y Trabajo Social en el Centro Universitario de San Martín.

Es en estas condiciones y en esta situación que desplegamos nuestra intervención con las particularidades en las que fuimos formados en la raíz de las contradicciones en tanto encierro humano, en el lugar punitivo “...Es decir que la lucha social se expresa en las formas de la conciencia social, se expresa como lucha entre distintos tipos de sistemas de representación, se expresa como lucha ideológica. (Quiroga 2008)

El campo del conocimiento humano es también un campo de enfrentamiento social, y particularmente, este enfrentamiento se da entre una concepción del mundo que se caracteriza por intentar velar la realidad, incluso se caracteriza por tratar de ocultar el carácter conflictivo del orden social....., y otro discurso ideológico, que obedece a otro sistema de representaciones, obedece a otra ideología, y que expresa a un sector social cuyo destino no está jugado por el encubrir, sino, por el contrario, su destino se juega en el descubrir, en el señalar el carácter social e histórico de los fenómenos presentados como “naturales”, “eternos” y “universales<sup>17</sup>”. (Ana Quiroga 2008)

En el taller se reúnen las PPL que se encuentra en la Escuela del SPB, desde las 12hs a las 14hs funciona el taller, que como modalidad de intervención desde sus funciones artísticas desarrolla en un modelo crítico y transformador. Siguiendo los lineamientos de dispositivo de promoción de Salud “es una estrategia más amplia que la prevención de enfermedades. Se dirige a promover la vida en sus múltiples dimensiones haciendo

---

<sup>17</sup> Ana Quiroga (2008) Esquema Referencial reflexiones sobre el proceso creador. Editorial Barcelona.

eje en el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para transformar las condiciones de vida y de trabajo que subyacen a los problemas de salud” (Czeresnia, 2003).

*(...) Estábamos todo el día en el pabellón encerrado sin actividades cuando nos vinieron a avisar que iban a dar el taller de música nos anotamos en un principio para salir del pabellón pero a medida que fuimos conociendo a los profesores y como nos enseñaban nos sentimos re cómodo y nos divertimos en las clases que nos aleja un poco de lo normal que vivimos en la cárcel, poder cantar tocar algún instrumento escuchar todo tipo de música te sana un poco el alma te hace olvidar el ruido de las puertas de hierro y los candados. (Entrevista a Carlos Tallerista 2017)*

La elección de un dispositivo no es meramente técnica o instrumental, sino que está vinculada a una determinada perspectiva ideológica. “Desde nuestra postura, la intencionalidad de un dispositivo de Educación para la Salud (EpS) está orientada a modificar una situación de necesidad como derecho no cumplido no en su carácter individual sino como problema social”. (Carballeda 2010). “El modelo EpS como objetivo favorecer el cuidado y mejora de la salud de las personas”, (RIEpS, 2013).

De esta forma poder comprender los cambios que pueden vincularse al concepto de salud entendiendo los discursos y las perspectivas de redirigir las prácticas de salud, manifestado en torno a la idea de promoción de la salud. Que en términos de Leavell & Clark (1976) como uno de los elementos de nivel primario de atención en medicina preventiva (...), y fortalecimiento las relaciones entre salud y condiciones de vida este espacio permite un ida y vuelta que fortalece la sociabilización, y las actividades culturales tendiente a la promoción de la salud.

Entendiendo que el modelo (EpS) opera bajo diversas perspectivas de enfoque, es definida como un proceso de enseñanza aprendizaje. Que a partir de actividades planificadas y programadas tienen como objetivo favorecer el cuidado y mejora de la salud de las personas.

*(...) En el taller se comienza a hablar de todo tipo de temas que proponen las mismas letras que vamos a estudiar nos tiran un tema y comenzamos a charlar del lugar a donde nos recuerda, y ahí salen todas las historias, las noviecitas, las cosas que pasamos cuando éramos uno guachines, el ruido del barrio, los carros los perros parece que volvés al lugar te das cuenta de cosas que en eso momentos no te dabas cuenta como el tema de la pobreza y la falta de asfalto, de luz, y de otras cosas que no teníamos, ahora recién caímos que vivimos toda nuestra vida en villas, que son los lugares donde*

*viven la gente humilde, muchos trabajan pero viven y mueren en esos lugares*

El taller aplica a la tecnología del arte en su expresión más reflexiva y analítica. Ya que encuentra en los integrantes una heterogeneidad en cuanto a la edad, estratos sociales, y experiencias culturales disimiles; pero a su vez se colectivizan en el dialogo que el mismo propone. Rompiendo con los modelos conocidos en la construcción del conocimiento la cultura la diversidad y la identidad. Grimsom (2011) "Nuestra mejor contribución hacia los actores con los cuales estamos comprometidos es construir conocimientos intersubjetivos que para ser potentes no necesiten negar las tensiones de lo real" (Grimsom 2011:105)

*(...) Cuando le cuento a mi jermu lo que aprehendo en el taller me pregunta si voy a hacer un curso de enfermero porque le salgo con los temas que salen acá del cuidado de la salud desde la cuestión de la respiración para cantar hasta el tabaquismo, la drogadicción, el problema del hacinamiento la forma de vida amontonado, que eso también trae muchas enfermedades, se habla de todo y se escucha a todo el taller a veces toca el timbre en la escuela, y ni nos damos cuenta que ya termino la hora, si no estamos cantando, estamos hablado de todo esos. (Entrevista a Marcos 2019)*

Y es allí donde el dispositivo funciona, en términos de proponer información y herramientas que en lo cotidiano el interno pueda apropiarse para desarrollar el sentido de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Su educación y su formación reflexiva en estos temas, complementado con la música el conocimiento y la ejecución de instrumentos pensado en su externalización es fundamental y fundante en tanto categoría practica y ontológica, ya que favorecería sus posibilidades de socializar rápidamente a través del arte y la expresión cultural.

También es importante comprender las perspectiva de integración cooperativa del aprendizaje, considerando las dificultades y debilidades del sistema educativo formal; para integrar distintos ámbitos de conocimiento, en esta realidad es que el espacio de taller emprende la difícil tarea de incorporar estrategia socio-educativas en un espacio que favorece el desarrollo de nuevas prácticas y relaciones sociales, ancladas en valores como la cooperación, la solidaridad y el respeto mutuo.

*(...) Acá a pesar de que somos todos de diferentes pabellones y que estamos por distintas causa en esta situación judicial, lo que prima es el respeto por la persona, construimos el grupo en base a un compañerismo a poder hacer cosa en conjunto, sin especular con cosas que no tienen que ver con el taller, buscamos siempre trabajar en armonía que es un insumo del arte, compartiendo lo que hay si alguien trae mate y otro galletitas, o si a alguno*

*le falta birrome o cuaderno para escribir seguro algún compañero lo va a ayudar prestándole una hoja o le conseguimos acá en la biblioteca, por eso este espacio se sustenta en esa categorías el respeto y la colaboración de todos ( Entrevista Juan Profe del Taller 2018)*

De acuerdo a la emisión que hace Juan, podemos imbricarla con la perspectiva desarrollada por Paulo Freire, (2003), se trata de revertir las formas arcaicas y tradicionales de “impartir” conocimiento considerado el proceso de aprendizaje como una “reciprocidad en relación” donde cada uno cumple con su rol en el marco de un espacio de significado compartidos en vista a la producción de conocimientos teóricos-practico”.

En este camino es que los Tallerista realizan las actividades en forma cooperativa logrando los gestos de reciprocidades en actividades culturales y artísticas, en las cuales los internos participan en el plano de las diferencia; aportando sus propias experiencias para realizar las actividades tendiente a promover la salud y la producción de conocimientos. Es también pertinente exponer que los compañeros que cursan la Carrera de Trabajo Social, recibieron importantes material informativo folletería, etc., y lo repartieron en los pabellones.

*(...) El tema del TBC Lo vimos como una propuesta de uno de los profes que trajo unas láminas y propagandas de una clase que habían tenido en la Uni, y que querían compartirla con nosotros como una manera de ponernos pillos, porque yo no sabía nada de esa enfermedad, para colmo fumo como un escuerzo, así (vaa), fumaba ahora estoy tratando de dejar de a poco porque el vicio tira, pero es re importante lo que nos dijeron como cuidarnos mantener las ventanas abiertas, la limpieza del lugar, echar lavandina y que entre el sol, igual lo hacíamos pero ahora es como que uno con lo que te cuentan te hace más consiente, aproveche y le mostré uno de los papelitos (folletería) a mi jermu que también fuma, y se lo llevo para mostrárselos a las amigas y le comente todo lo que nos habían dicho en el taller. (Entrevista a José 2019)*

A la largo del estudio nos vamos a encontrar con esta impronta de resistencia a través del arte en sus máximas expresiones; la música el arte plástico, los grafitis, los murales, la artesanía y la poesía, entre otros. En este sentido, Bang y Wajnerman (2010) nos dicen que el proceso de creación de una obra artística posibilita operar en relación a múltiples complejidades: la complejidad de los elementos artísticos a utilizar, la complejidad de los sistemas implicados (racional, emocional, de valores, etc.) la complejidad de los múltiples sentidos y significaciones que se ponen en juego en la construcción de una obra. “Cuando la creación es colectiva es preciso construir artísticamente en base a la complejidad del proceso grupal desarrollado anteriormente y

cuando se orienta la creación hacia la transformación social, esto implica también operar en alta complejidad del ámbito comunitario.” (Bang y Wajnerman 2010: 93)

Estos habitantes foráneos de sus espacios, cohabitan con personas de diferentes perfiles, y diversa cultura en un lugar forzado de pequeños lugares situados a la vigilancia del poder punitivo del panotismo, el espacio del arte reclama su lugar y se hace invisible de sus efectos y visible de su propia rebeldía, espacio fragmentario en donde la ciencia también escribe y hace teoría, la teoría del encierro, del contexto, y de la resistencia, de su transformación.

En relación a esto Pérez Gómez (1984) nos explica que es entonces imposible desprender a la ciencia de esta definición de teoría, ya que la misma se encuentra respaldada por las distintas teorías que surgen a lo largo de la historia. Alentando ésta idea, “la producción del espacio”, Lefebvre, plantea que las ciencias fragmentan el espacio para poder estudiarlo, cada una con sus distintas formas: “el espacio también está fragmentado por las ciencias, las cuales cortan fragmentos de él para estudiarlos cada una con sus métodos (...)”. Esto nos hace creer que sí hay distintos métodos para estudiar un fragmento de espacio, debe haber distintas teorías alrededor de este; apoyando así la afirmación del autor en creer que una teoría no es capaz de mostrar toda la verdad de la práctica que está analiza. (Pérez Gómez 1984)

Este estudio pone en tensión las perspectivas los sentidos y la conformación de una mirada reflexiva y crítica de la promoción de la salud, de los dispositivos y de las prácticas y efectos del taller en tanto conformación de nuevos aprendizajes y nuevos saberes. Estos procesos colectivos que permiten y habilitan espacios y programas que buscan incidir en forma real en las PPL, ya que en la práctica y en la actividad se producen y reproducen formas productivas de acciones enriquecedoras y sociabilizadoras, ya que trasciende la actividad de la cotidianidad de la cárcel para ser también compartida en el ámbito territorial y en el ámbito doméstico de las familias que también son participantes a doc. de este fenómeno socializador.

#### **g. El fenómeno colectivo del Arte comunitario**

En este sentido (Bang y Wajnerman 2010) nos dirá que en la creación colectiva, el arte abre posibilidades de abordarla realidad dando cuenta de ella de modo mucho más complejo y rico que los posibilitados desde su enunciación. En este proceso hacia la transformación social se encuentra la función estética pero también la función social de la creación. Es en conjunción de funciones que se develan nuevos sentidos profundos para la subjetividad comunitaria.” Desde esta perspectiva consideramos el arte en relación permanente con el crecimiento del hombre y de la sociedad en general en cuanto a sus posibilidades sensibilizadoras y creativas y entendiéndolo así en permanente interacción con la vida cotidiana en contra de la idea de que es solo un producto estético que se exhibe

y al que únicamente tiene acceso un público favorecido por su condición social.” (Bang y Wajnerman 2010: 93)

(...) Entrevistador: ¿y cómo sale el tema de salud en el Taller de Música?

(...) *Entrevistado: los que participamos del taller de Música somos tres uno estudia Sociología y dos Trabajo Social en el Cusam, ellos también tienen materias de salud integral y así comenzó la idea un día que tenían folletos de TBC y comenzaron a repartirles a los integrantes del taller, así que de apoco comenzamos a hablar también de drogas, de otras enfermedades pedimos también ayuda a los enfermeros y los que entienden en esta materia para reforzar algunas cosas y así también le dimos espacio a la escucha, y la reflexión, eso hizo que el taller tomara una dinámica más integral.*

(...) Entrevistador: metieron la salud en el Arte es una dimensión que se puede complementar a nivel salud mental

(...) *Entrevistado: uno de los compañeros vino a participar como observador participante para una materia de la Carrera Trabajo Social y allí surgieron otras ideas y le dimos esa impronta que se vuelve dialógica y practica en temas que también atraviesan la cotidianidad de las personas privadas de la libertad, su salud, en estos espacios se vive en la incertidumbre en el estrés total, pero la música nos aleja un poco de estas situaciones, aunque los problemas de salud físico, en este lugar no es atendida porque no hay presupuesto no hay equipamientos ni personal y menos medicamentos, es una falta que es muy grave y que a pesar que mucha gente la denuncia nadie se calienta por los presos es como si no existieran, así que entre nosotros nos cuidamos nos informamos y tratamos de que al menos en el taller se hablen de esas cosas. (Entrevista a José 2017)*

En esta entrevista pudimos hablar con José que es uno de los que integran el taller de Música, junto a otros dos internos que también forman parte del alumnado de la Universidad y son los que participan y dan vida a esta actividad, este tipo de intervenciones también tiene sus debates en torno a la profesión en general se centran en la especificidad de la disciplina desde su hacer, la búsqueda de un objeto propio de intervención, la delimitación de los sujetos con los que se trabaja o sobre los métodos de abordaje, es en este camino que se da la concepción de este taller desde el hacer de los propios internos que desarrollan una actividad programática en arte y salud integral.

La música tiene un efecto bien documentado en aliviar ansiedad, depresión y el dolor en enfermedades somáticas. Las respuestas que gatilla la música en estructuras que dan input dopaminérgico como el área tegmental ventral y el núcleo acumbens (parte del sistema límbico), como veremos más adelante, sugieren que la música reduce el dolor al

aliviar la ansiedad y distraer la atención de estímulos aversivos, ayudando a sobrellevar así el estrés emocional. (Miranda Hazard 2017)

Los autores también afirman que la música tiene efectos en funciones cognitivas y en demencia. Existe evidencia a través de estudios en sujetos sanos, que escuchar música que les sea agradable, puede mejorar transitoriamente el desempeño en pruebas de habilidades temporo-espaciales con demencia, han mostrado que el empleo de terapia musical o ejercicios basados en música, mejora en forma global la cognición y fluencia verbal.

Sin embargo, muchos de estos ensayos adolecen de problemas metodológicos y según la última revisión sistemática disponible (año 2011), no es posible concluir con certeza un beneficio. Si bien la calidad de estudios más recientes ha mejorado y se han observado beneficios en el control de la agitación, ánimo, ansiedad y función cognitiva global. Se sigue haciendo énfasis en la necesidad de mejores estudios y en un enfoque individual no grupal considerando las preferencias musicales del paciente.

En este sentido podemos pensar que cada actividad que se realiza en estos estamentos y que permeabilizan su dosis coercitiva, logran hacer efecto real sobre la conciencia y la vida de las personas que por ellas pasan. Es decir que cada persona que a pesar que se encuentra en condiciones de cautividad, de encierro extremo, al realizar actividades: artísticas, lúdicas y recreativas, impregna a su vida, un estado de calma satisfacción y se convierte en un momento placentero y que se materializa en el arte y la salud.

### **Conclusión del Capítulo y del Estudio**

Podemos concluir entonces que el estudio realizado en este documento da por cierto que el taller de música puede ser considerado un dispositivo para la salud y que así como otras actividades que la RIEpS ha realizado, podría sumarse el taller de Música sin ningún tipo de inconveniente ni contraindicación.

También dimos cuenta de los estudios y de los trabajos que las casas de estudios vienen realizando ya no desde el dispositivo sino a través de una puesta en marchas de nodos de producciones artísticas y como este moldea y recrea aspectos subjetivos y objetivos de transformaciones y reflexión crítica.

La cárcel como Institución Total se vuelve permeable a las disposiciones y acciones a favor del arte, la conciencia creativa, la música y las expresiones artísticas de toda índole, encontrando espacios y lugares donde atraviesa el hermetismo y la inercia de estos espacios signados por restricciones de todo tipo.

El estudio también nos proporcionó una especie de bricolaje de situaciones jurídicas y la concepción de la cárcel como institución también pudimos adentrarnos en varias



situaciones atípicas y otras decisiones políticas, algunas nocivas y otras transformadoras. Estas aportan al pensamiento reflexivo de la realidad de las cárceles Bonaerenses. La cuestión de la superpoblación agravan las condiciones de detención de las personas privadas de libertad.

Al principio del estudio dimos cuenta de la situación territorial y societal en la que la comunidad de San Martín desarrolla su vida. Además, como a lo largo de la historia ha venido deteriorándose sus condiciones de vida y su medioambiente. Teniendo en cuenta la construcción imaginada de lo penal, ha puesto en peligro muchas personas en el ámbito carcelario. Es importante que como futuros profesionales de la intervención en el aspecto social y garante de los derechos de las personas, tengamos en cuenta todas estas anomalías jurídicas y materiales, para ser portavoces de las diferencias que se encuentran entre el ideario de las leyes y la concreción de la tortura que se materializa en el encierro compulsivo por mucha cantidad de horas diarias, contradicciones y maltratos por el marco asegurativo. Y restricciones de todo tipo en su estadía en los penales, visitas y encuentros.

En el estudio dimos por cierto la posibilidad de contractar al taller de Música como un dispositivo de salud y también una mirada interventiva en el arte. Esta viene a aportar una mirada crítica y también reflexiva a cerca de sus prácticas. Poder problematizar desnaturalizar la intervención en estos espacios y avanzar más allá de los informes de la profesión, sino con estudios que transformen en parte la realidad de las personas que tienen la desgracia de pasar por estos lugares.

El trabajo de investigación dio cuenta de los procesos grupales y la actividad cooperativa deviene de realizaciones propias del medio libre como parte de la portación de sus integrantes que al sentirse aceptados y valorados ponen en juego todo su potencial artístico y creador, en búsqueda de un modelo superador de encuentro con el otro.

Por otra parte también se pudo analizar la perspectiva de abordaje del Trabajo Social no como agente del propio sistema, sino como un actor crítico y analítico de los procesos de intervención en contexto de privación de libertad. Así entendimos que el trabajo social tiene mucho que decir de la cárcel y de sus formas de abordajes, de las distintas problemáticas, y ya no desde la descripción holísticas de los acontecimientos sino desde las partes que la componen en el terreno reflexivo y crítico.

También en el estudio pudimos desmenuzar al Taller de Música su organización y función y como esta permite una oxigenación de lo cotidiano, ya que la fuerza de sus propios motores, es la que le imprime acción en el arte y la música. Logrando su propio desarrollo; y el sentido que le dan a sus prácticas los integrantes.

También dejamos en claro que estos espacios existen por la intención las mediaciones de las instituciones educativas que trabajan en las cárceles y que estos espacios permiten permear las condiciones pauperizada de la población carcelaria, lugar en

donde no llegan políticas sociales, muy poco control de los organismos de derechos humanos, es aquí donde el trabajo social tiene mucho que decir de estas anomalías producidas en el oscurantismo del siglo XXI.

## Bibliografía

- Arcuri Alejandra, (2010): Plan estratégico de salud en cárceles federales de la Argentina.
- Barten (2008) la Inequidad en la Salud Hacia un abordaje Integral
- Bourdieu P. (1991): “El sentido práctico” versión castellana de Álvaro Pazos,
- Bourdieu Pierre: (1987): “Classement declassement, reclassement”, Actes de la recherche en ciencias sociales, 1987
- Becker H (1995) “The Power of inertia” Qualitative Sociology University of Washington.
- Cardenas Marisol (2005) Identidades raciales en el Perú Ed S/d
- Czeresnia, Dina (2003) “el concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción” En Promoción de la Salud. Buenos Aires
- Dabas Eliana (2020) Viviendo en redes Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social Ediciones Ciccus
- Dakessian, Maria Vanesa Vega. (2012): Educación para la salud y tecnologías apropiadas para el abordaje de problemáticas de salud ambiental.
- Davila Leon Oscar (2004) Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes, Última década (12)
- DE Certau, Michel (2000): “Andares de la ciudad” y “Relatos de espacio”, en La invención de lo cotidiano I. México, ITESO.
- Derreida Jaque Ecografía de la Televisión Ed. Eudeba Bs As 1998
- Doyal y Gough (199): Necesidades Básicas Humanas Editorial Paidos
- Elichiry, (2000). Contextos y Educación en las Cárceles.
- Elichiry, Nora (2007) “Aprendizaje y construcción de conocimiento en salud en el contexto escolar” Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires.
- Escudero José, (2016): las deudas de nuestra democracia en el campo de la salud Colectiva UNLP

- Fals Borda, Orlando (1980) apuntes de Investigación Científica s/d
- Foucault, Michel (1992) " las relaciones de poder penetra en los cuerpo" en Microfísica del poder. Madrid
- Foucault, Michel. (2005): Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI Editores,
- Freire Paulo "Pedagogía del Oprimido Siglo XXI Editores Bs As 2003
- Gabriela Wald (2009) : Promoción de la Salud a través del arte: estudios de casos de un taller de fotografía en la "Ciudad Oculta Villa N° 15 de la ciudad de Buenos Aires.
- Garfinkel Harnol (1976) what is ethnomethodology? Nueva Jersey
- Geertz Clifford (1973): la interpretación de la cultura
- Goffman, I. (2009): Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guber Rosana (2011): la Etnografía Método de Campo y Reflexividad.
- Grimsom A (2011) Los límites de la cultura crítica de las teorías de la identidad. Buenos Aires Siglo XXI 272
- Guía de dispositivos en educación de intervención para la salud; (2013) RIEpS. M.S
- Hernández, Hoyos, Navarrete, Avendaño. Experiencia pedagógica interdisciplinaria
- Ineke Dibbits (2010): ¿Que debe cambiar en la salud en una perspectiva intercultural
- Iamamoto Marilda (1998) " Servicio Social na contemporaneidad trabalho e formacao profissional" Sao Paulo Cortez Cuestion Social I Marilda (1998)
- John Howard Society of Alberta (2006) prisión overcrowding documento recuperado de [www.johnhoward.a.edu](http://www.johnhoward.a.edu)
- Javier Auyero: (2009): Pacientes de Estado, un reporte etnográfico sobre la espera de la Gente pobre UBA. Bs As
- Krotz Esteban (2003) Otredad Cultura Entre Utopía y Ciencia Fondo

- Laurell Cristina (1982): La Salud Enfermedad como Proceso Social. Madrid.
- Magistris Gabriela (2011): X Jornadas de Sociología de la UBA 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI
- Marradi Archendi Piavani (1999) Gramsci, Análisis Cuaderno de Cárcel.
- Marshall, María Teresa (1988) “La práctica educativa en el campo de la salud en II Jornadas de Atención Primaria de la Salud CONMER- A.R.H.N.R.G
- Mauss Marcel (1925) Ensayo sobre el don “Formas arcaicas del Intercambio” en “L Année Sociologique”
- Melano M (2015): la polifonía de la educación Formal S/d
- Merklen David, (2018) Sobre la base territorial la movilización popular y sobre sus huellas en la acción
- Minayo MCS El Desafío del conocimiento investigación cualitativa en salud Buenos Aires, Lugar Editorial, 1997
- Morín, Roger Ciurana y Motta (2003): Salud Ed Bs As, (1999)
- Moyano María (2017) Revelar lo Oculto Estudio de una propuesta socio artística de expresión visual con los jóvenes – Tesis de Antropología Social. Para la formación de recursos humanos en salud centrada en la promoción de la salud integral y prevención de la enfermedad. -
- Pontes Reinaldo (1987) categoría da mediação em face do processo de intervenção do Serviço Social. Boletín electrónico SURA N° 31. Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de Costa Rica. 1987
- Potyara y Pereira (2000) Necessidades Humanas, Subsídios a crítica dos mínimos sociais Cortez, Editora, Sao Paulo.
- Ranciere, Jacques: (2003) El Maestro Ignorante Editorial Laertes Universidad Marc Bloch de Strasbourg, Francia
- Renato Ortiz Taquigrafando los sociales, Siglo XXI editores S/R
- Rosas Pagaza Margarita. “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social”. Espacio Editorial Bs As 1998

- Rudio F, V. Introducao ao projeto de pesquisa científica. Ed. Petropolis Vozes 1986
- Scheper-Hughes, N. (1997). La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil. Ariel.
- Sánchez Silvia (2004) Tesis de Maestría la intervención del trabajador Social desde una Perspectiva interdisciplinaria
- Ruiz JI (2005) Manuscrito en revisión emotional climate in latinoamerican prisons Manuscrito sometido a revisión para ser publicado en el Journal of social Issue.
- Schettini Patricia (2012) Investigación Cualitativa metodología S/d
- Schvareintein L (1992): Psicología Social de las Organizaciones. Bs As Paidos
- Stuart Hall y Paul du Gay: (1996), Música e identidad, Simón Frith
- Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano (2006) “Aproximación a las teorías de la política social en el caso argentino”, en: Andrenacci, Luciano (compilador): Problemas de la Política Social en la Argentina Contemporánea. Buenos Aires, UNGS
- Svampa Maricela (2005) La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del Neoliberalismo - Taurus - Buenos Aires
- Tedesco Juan (2012): Conceptos de Sociología de la educación S/d
- Vasilachis de Gialdino I. (2007): “las estrategias de la investigación cualitativa” Barcelona Buenos Aires
- Williams Raymond, (1994-1981) Sociología de la Cultura. Editorial Paidós
- Wortman Ana (2005) “Sociedad civil y cultura en la Argentina post crisis. La conformación de una esfera pública paralela” Trabajo presentado en I congreso Latinoamericano de Antropología Rosario Argentina.
- Zaffaroni R. (1990) La Filosofía del Sistema penitenciario en el mundo Contemporáneo. Conferencia Especial. Seminario regional para directores de centros penitenciarios y de detención de América Latina. (Cruz Roja Internacional-ILANUD-IIDH). San José, 14-18 de Mayo de 1990.

**Bibliografía complementaria:**

- Mery Cuesta (2014) La Vanguardia Barcelona La vanguadia.com - Suplemento de cultura 08/11/2014 El arte de los presos Un proyecto educativo en cárceles.
- Goffman, Erving. Estigma. La identidad deteriorada. 2º de., 1º reimp. Buenos Aires. Amorrortu, 2010.
- Jean Dubuffet (1940) Artista Pintor acuño el término “art brut” definiendo al arte de las prisiones y psiquiátricos en Francia del siglo XX
- Caimari, Lila. Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la argentina, 1880-1955. 2a de.- Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores, 2012
- Lescano Aldana (2013) . Tesis de Grado “La Intervención del Trabajo Social en Espacios Socios – Educativos, en contexto de privación de la libertad” Unidad penitenciaria Nro 48.
- Baratta, Alessandro. Resocialización o control social. Por un concepto crítico de “reintegración social” del condenado. Ponencia presentada en el Seminario “Criminología crítica y sistema penal”, Lima, Septiembre 1990.
- Barembly Gregorio F. Compendio de Análisis institucional y otras corrientes. Teoría y Práctica. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Colección Archipiélagos. BsAs. Argentina 2005.

## Anexo Fotográfico

1. Imagen I del Rio Reconquistas Villas aledañas y C.E.A.M.S.E



2. Imagen de los basurales a cielo Abierto





3. Imagen de la Unidad 48



4. Imagen del CUSAM 2020



5. Imagen del Taller de Musica con Leon Gieco



6. Imagen del Taller de Música en el Cusam

